

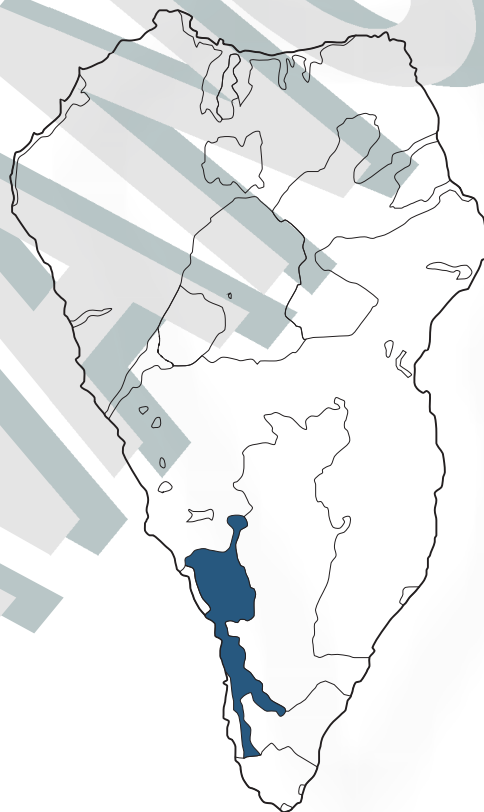


GOBIERNO DE CANARIAS  
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL  
Y MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN  
DEL TERRITORIO

## *Plan Especial*



### *Paisaje Protegido de Tamanca*



*Documento Informativo*



Paisaje Protegido  
de Tamanca

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. MEDIO FÍSICO.....</b>	<b>3</b>
2.1. CLIMA.....	3
2.2. GEOLOGÍA.....	4
2.2.1. UNIDADES GEOLÓGICAS.....	4
2.2.2. RECURSOS GEOLÓGICOS.....	5
2.3. GEOMORFOLOGÍA.....	5
2.4. EDAFOLOGÍA.....	7
2.5. HIDROLOGÍA.....	7
2.6. PAISAJE.....	8
<b>3. MEDIO NATURAL.....</b>	<b>10</b>
3.1. VEGETACIÓN Y FLORA.....	11
3.1.1. <i>Vegetación</i> .....	11
3.1.2. UNIDADES DE VEGETACIÓN.....	15
3.1.3. ÁREAS DE INTERÉS FLORÍSTICO.....	16
3.2. FAUNA.....	17
3.2.1. <i>La fauna vertebrada</i> .....	17
3.2.2. <i>La fauna invertebrada</i> .....	24
3.2.3. <i>Zonas de especial interés faunístico</i> .....	35
<b>4. SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y TERRITORIAL.....</b>	<b>36</b>
4.1. POBLAMIENTO HUMANO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO.....	36
4.2. USOS Y APROVECHAMIENTOS.....	37
4.3. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.....	40
4.4. RECURSOS CULTURALES.....	42
4.5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD.....	42
<b>5. SISTEMA TERRITORIAL Y URBANÍSTICO.....</b>	<b>44</b>
5.1. PLANEAMIENTO TERRITORIAL.....	44
5.2. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL.....	45
<b>6. UNIDADES HOMOGÉNEAS DE DIAGNOSTICO.....</b>	<b>46</b>
6.1. UNIDADES HOMOGÉNEAS DE DIAGNOSTICO.....	46
<b>7. DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO Y POTENCIALIDADES.....</b>	<b>53</b>
7.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL PAISAJE.....	53
7.1.1. <i>Geología y geomorfología</i> .....	53
7.1.2. <i>Edafología</i> .....	54
7.1.3. <i>Hidrología</i> .....	54
7.1.4. <i>Vegetación</i> .....	55
7.1.5. <i>Fauna</i> .....	56
7.1.6. <i>Paisaje</i> .....	58
7.1.7. <i>Usos y aprovechamientos</i> .....	59
7.1.8. <i>Actividades económicas</i> .....	60
7.1.9. <i>Recursos culturales</i> .....	61
<b>8. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL SISTEMA.....</b>	<b>66</b>
<b>9. ESTRATEGIA DE GESTIÓN.....</b>	<b>68</b>



Paisaje Protegido  
de Tamasca

## **1. INTRODUCCIÓN**

Reclasificado por la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias como Paisaje Protegido de Tamasca, con el código P-15, forma parte del flanco occidental de la Dorsal de Cumbre Vieja, ocupando una banda alargada de este. Ocupa una superficie total de 2.007,4 Ha., el 2,8% de la isla de La Palma, afectando a tres Términos Municipales, con el siguiente reparto: El Paso con 526,1 Ha.; Los Llanos de Aridane con 514,3 Ha. y Fuencaliente con 967,0 Ha.

La parte del Paisaje Protegido de Tamasca que afecta al municipio de Fuencaliente se sitúa geográficamente en la mitad sur, mientras que las zonas afectados de Los Llanos de Aridane y El Paso, abarcan las zonas noroeste y noreste, respectivamente.



Paisaje Protegido  
de Tamanca

## **2. MEDIO FÍSICO**

### **2.1. CLIMA**

El Paisaje Protegido de Tamanca se sitúa en la vertiente suroeste de la isla, casi al total abrigo del soplo del alisio, de modo que se caracteriza por ser un área mayoritariamente seca, cuyas variaciones climáticas también dependen de la altitud y de la orientación geográfica.

En general puede establecerse que las **precipitaciones** más importantes tienen lugar a cotas más elevadas aumentando la aridez según se disminuye en altitud, no obstante, otro factor determinante es la situación geográfica. De las dos estaciones meteorológicas seleccionadas, Fuencaliente C.F., situada a 740m de altitud, y El Charco, a 810m, la pluviometría anual media registrada es mayor en la estación más baja, posiblemente favorecido por una mejor exposición y mayor influencia de los vientos alisios, ya que se localiza más cerca de la dorsal montañosa de Cumbre Vieja, núcleo de alta pluviometría. Fuencaliente registra valores de precipitación media anual de 493,2 mm, mientras que en El Charco se observan los 372,6 mm. Las precipitaciones más importantes tienen lugar entre los meses del final de otoño y principios de invierno.

Las **temperaturas** suelen ser suaves y moderadas a lo largo de todo el año, con valores medios anuales que varían según la altitud entre los 16,5°C en Fuencaliente, a 740m de altitud, y los 15,5°C en El Charco, a 810m. Las máximas y mínimas son poco extremas, no superando nunca los 30°C como temperatura media de las máximas ni existiendo riesgo de heladas en todo el año. En los meses más fríos, enero y febrero, se registran medias entre los 11°C en las zonas más altas y los 13°C en las más bajas. Los meses más cálidos son julio, agosto y septiembre, obteniéndose unas temperaturas medias entre los 19°C y de 21°C, según la altitud. Por tanto, se deduce diferencias de temperatura en el Paisaje, cumpliéndose, para cualquier época del año, que a mayor altitud, menor temperatura.

El **balance hídrico** en Fuencaliente C.F. es negativo pues precipita anualmente 493,2 mm y su ETP anual es de 773,4 mm, dándose un déficit anual de 326 mm de agua repartidos durante los meses de junio a octubre. En El Charco la precipitación media anual de 372,6 mm y la ETP de 754,0 mm indican también un balance negativo,



Paisaje Protegido  
de Tamanca

repartido entre septiembre y octubre. El período seco en Fuencaliente es menor que en El Charco.

Según Rivas Martínez *et al*, 1993, Tamanca se clasifica con un ombrotipo canariense seco. Atendiendo a la **clasificación de Thornthwaite**, las diferencias climáticas de las estaciones meteorológicas seleccionadas, dentro de la sequedad de la zona, quedan definidas de la siguiente forma:

Clima semiárido (D), mesotérmico de segundo grado (B'<sub>2</sub>), con una variación estacional de la humedad pequeña, incluso sin dicha variación, (d) y con una concentración estival de la eficacia térmica del tipo a'.

## 2.2. GEOLOGÍA

El Paisaje Protegido de Tamanca comprende una banda alargada, en dirección N-S, del flanco occidental de la Dorsal de Cumbre Vieja. Esta banda linda al Oeste directamente con la costa en algunos sectores, y con la plataforma costera en otros, y al Este discurre en paralelo con el eje estructural o zona de cumbres de la Dorsal. Esta disposición hace que la gran mayoría de los terrenos del Paisaje Protegido de Tamanca estén formados por lavas de diversa edad, que fluyeron de Este a Oeste desde centros de emisión situados en el eje estructural, ubicándose la mayor parte de los aparatos eruptivos fuera del ámbito del espacio.

### 2.2.1. UNIDADES GEOLÓGICAS

Las unidades geológicas diferenciadas en Tamanca se agrupan en dos tipos de materiales: volcánicos/subvolcánicos y sedimentarios. Los materiales volcánicos cubren la mayor parte de la superficie de Tamanca y los materiales sedimentarios se localizan en pequeños espacios, acumulándose preferentemente a lo largo del acantilado.

- **Materiales Volcánicos del Edificio Cumbre Vieja**

Se pueden diferenciar los materiales de la serie del acantilado, llamados así porque la erosión marina ha excavado en estos materiales un acantilado costero, los materiales que descuelgan por el acantilado pero cuyas plataformas costeras ya han sido erosionadas por el mar (ocupan una banda en el sector central de Tamanca), los materiales de erupciones que forman plataformas costeras (se extiende por el sur, principalmente) y los materiales de las erupciones históricas (en los extremos norte y



Paisaje Protegido  
de Tamanca

sur de Tamanca) que se corresponden con las lavas formadas en erupciones de fecha histórica. Entre estas erupciones presentes en Tamanca, la más antigua es la del Volcán de Jedey (año 1585), también se encuentran lavas de la erupción de San Antonio (año 1677) y lavas de la erupción de El Charco (1712).

- **Materiales Sedimentarios**

Proceden de la erosión, transporte y sedimentación de los materiales anteriores. Se trata principalmente de aluviones, acumulaciones de derrubios de ladera y coluviones, sobre todo al pie del escarpe costero. Son especialmente abundantes entre La Lajita de El Remo y la Punta de Zamora.

### ***2.2.2. RECURSOS GEOLÓGICOS***

- **Recursos Minerales y Rocas Industriales**

Entre los materiales geológicos susceptibles de ser explotados económicamente como materias primas, están los conos de escorias que constituyen acumulos de lapilli o picón volumétricamente importantes que actualmente no se extraen de forma significativa. Otro material susceptible de explotación son los depósitos de piedemonte que se concentran al pie del escarpe costero y que se explotan para la obtención de áridos.

- **Recursos Geológicos**

Las zonas de mayor interés son las ocupadas por los materiales históricos, en especial la porción inferior de la fisura eruptiva de la erupción de El Charco, la porción inferior del volcán de Jedey, y los alrededores del cono del volcán de San Antonio. Otras áreas de menor interés son el edificio hidromagmático situado al pie del escarpe costero, al sur de Puerto Naos, por la relativa escasez de este tipo de edificios en la isla y sus especiales características de formación, y la porción del acantilado situada entre la Lajita de El Remo y la Punta del Banco, que constituye el afloramiento más potente de la unidad más antigua del edificio Cumbre Vieja.

## **2.3. GEOMORFOLOGÍA**

El Paisaje Protegido de Tamanca se sitúa en el área meridional de la Isla de La Palma, que se caracteriza por una morfología en la que predominan las formas de



Paisaje Protegido  
de Tamanca

construcción volcánica correspondientes a episodios eruptivos que han tenido lugar desde el Cuaternario hasta la actualidad. Se trata de un área de topografía poco accidentada, de formas volcánicas muy frescas, que contrasta de un modo llamativo con el área septentrional. En este espacio natural se pueden diferenciar las siguientes unidades geomorfológicas:

- **Formas Estructurales**

Volcánicas: La actividad volcánica histórica y subhistórica ha dejado su huella en el paisaje de Tamanca, donde se pueden distinguir varias morfologías asociadas o producto directo de esta intensa actividad:

Los conos o edificios volcánicos, cuyos ejemplos más característicos los encontramos en los conos de Tamanca y Jedey, al norte del espacio y Hoyo Frío y La Caldereta en su área meridional. Se trata de conos formados por materiales basálticos muy fácilmente erosionables y algunos presentan cierto grado de meteorización y de desmantelamiento.

Las coladas basálticas, tanto históricas como subhistóricas, tapizan una buena proporción de este espacio natural. Las coladas históricas las localizamos principalmente en la mitad septentrional del Paisaje y se corresponden a coladas provenientes de la erupción del Tahuya en 1585 y de El Charco en 1712. Presentan en su interior formas de alto interés geomorfológico como muros laterales de enfriamiento, tubo volcánico sin techo o los espectaculares derrames lávicos que tapizan el antiguo acantilado.

Derivadas: Estas morfologías son consecuencia de la acción constante de los agentes erosivos. En Tamanca hay una única morfología, los afloramientos sálicos, que pertenecen a una serie de extrusiones, domos, pitones, diques, así como a posibles coladas emitidos por ellos y que forman el sustrato de Cumbre Vieja.

- **Formas Erosivo-sedimentarias**

Erosivas: Se pueden observar en Tamanca barrancos aislados, de escasa entidad morfológica, que se originan en numerosas ocasiones en líneas de debilidad nacidas por el contacto entre dos estructuras o materiales de distinta naturaleza.

Acumulación: Al pie del antiguo acantilado se encuentran taludes de derrubios de escasa entidad y espesor, cuyo origen es el desgaste de las partes altas del cantil.



Paisaje Protegido  
de Tamanca

Acción marina: En Tamanca, los cantiles han dejado de ser funcionales y aparecen retranqueados con respecto al litoral actual, pues en su base se han formado unas plataformas lávicas construidas por los derrames procedentes de la Cumbre Vieja o de sus vertientes, que desbordaron el cantil y ganaron terreno al mar, introduciendo nuevos cambios de pendiente y nuevas morfologías.

## 2.4. EDAFOLOGÍA

La juventud del material de origen y las elevadas pendientes presentes en la zona condicionan los tipos de suelos presentes y la capacidad agrológica de los mismos.

Se trata de suelos minerales brutos, desarrollados sobre coladas escoriáceas o sobre mantos de cenizas, cuando no de afloramientos de lavas prácticamente inalteradas. La elevada pendiente y las características intrínsecas de los suelos minerales poco evolucionados hacen que la capacidad agrológica de estos suelos sea muy baja, permitiendo en el mejor de los casos aprovechamientos forestales, ganaderos y agrícolas restringidos. Las zonas de mayor altitud presentan suelos con un mayor grado de desarrollo que en las zonas bajas.

Las unidades edafológicas diferenciadas en Tamanca son:

<i>Unidad</i>	<i>Suelo</i>	<i>Subgrupo Soil Taxonomy</i>	<i>Erosión actual</i>	<i>Erosión potencial</i>	<i>Clase USDA</i>
1	Afloramientos rocosos	-	Geológica	-	VIII
2	Rocas-litsoles	LithicUstorthents	Nula	Muy baja	VIIes
3	Andisoles vítricos	Typic Ustivitrands	Baja	Moderada	VIe
4	Enarenados	-	Nula	Muy baja	VIIs

Respecto al régimen hídrico de los suelos, en Tamanca se encuentran suelos de régimen arídico y ústico.

## 2.5. HIDROLOGÍA

La Dorsal Sur de la isla de La Palma, es una zona sin una red de drenaje consolidada donde la escorrentía subterránea, infiltración, es el fenómeno hidrológico dominante frente a la escorrentía superficial. En este contexto hidrológico, ya que forma parte de la dorsal sur, se sitúa el Paisaje Protegido de Tamanca.



## Paisaje Protegido de Tamanca

La particular estructura hidrogeológica de esta zona de la isla de La Palma provoca que los nacientes de aguas subterráneas se concentren en la línea de costa, fuera de los límites de Tamanca, apareciendo surgencias que manan en marea baja formando charcos de agua dulce. Por otro lado, los terrenos hidrogeológicamente productivos se disponen en la franja litoral, a escasa cota sobre el nivel del mar.

Dado que este sector de la isla el zócalo impermeable se encuentra bajo el nivel del mar, salvo en la zonas donde se localizan los materiales sedimentarios que no son relevantes, toda la superficie del Paisaje es hidrogeológicamente **permeable**.

No existe **producción de agua** en el interior de Tamanca. Según los documentos consultados, no existen captaciones de agua superficial o subterránea en este espacio natural debido a la calidad del agua de la zona. Así, el abastecimiento hídrico de Tamanca depende por completo de la importación de agua desde otras zonas de la isla.

Respecto a la **calidad del agua**, el tipo de contaminación que afecta a una mayor superficie de la isla de La Palma es la contaminación natural originada por aporte excesivo de dióxido de carbono (un 33% sobre el total insular). Trazando una línea desde Las Breñas hasta la costa del Valle de Aridane, toda la parte sur de la isla de La Palma, incluyendo toda la superficie del P.P.Tamanca, presenta este tipo de contaminación natural. La acumulación de sales en estas aguas es tan elevada que no pueden ser aprovechadas para ningún uso.

## 2.6. PAISAJE

El Paisaje Protegido de Tamanca es un claro exponente del volcanismo reciente que define la mitad meridional de la isla de La Palma, formando parte de la vertiente occidental de la Dorsal de Cumbre Vieja que divide en dos la mitad sur de la isla. A grandes rasgos, se trata de una gran vertiente de pendiente moderada, formada por coladas de distintos orígenes que termina en un acantilado de fuerte pendiente que recorre el espacio natural de noroeste a suroeste. Los asentamientos antrópicos son escasos y dispersos, situados en las proximidades y a lo largo de la carretera, y siendo la zona de mayor concentración el caserío de El Charco, en el sector suroeste del Paisaje Protegido.

Las unidades de paisaje diferenciadas en Tamanca son:



Paisaje Protegido  
de Tamanca

- **Acantilado**

Se trata del acantilado que queda entre las zonas de cultivo de El Remo y La Lajita. Es un gran acantilado marino subvertical que recorre linealmente todo el sector oeste del Paisaje, donde se evidencian los procesos de erosión por acción marina. El resultado es un paisaje de gran naturalidad que mantiene sus características originales protegido por su propia morfología.

- **Acantilado con tierras bajas**

Integra el resto de los acantilados que, junto con la unidad anterior, recorren en conjunto todo el límite oeste del Paisaje Protegido de Tamanca. Se trata de escarpes verticales que se continúan, visualmente, con tierras bajas creando un fuerte contraste de formas. Las amplias zonas de cultivo de plátanos que cubren las tierras bajas, destacan en si mismas y acentúan la presencia de estructuras verticales de gran altura como son los acantilados.

- **Coladas Históricas**

Abarca gran parte del sector septentrional de Tamanca, donde se localizan las coladas históricas de fuerte entidad paisajística. Se trata de un paisaje volcánico dominado por una sucesión de coladas recientes acompañadas de otras formas, propias del vulcanismo reciente de la zona, como son conos y tubos volcánicos o domos sálicos.

- **Entorno Rural de Jedey**

Esta unidad se localiza en el extremo norte de Tamanca. La combinación de bancales de cultivo, pastizales, viñas, ganado ocasional, construcciones, pistas, configuran un paisaje de aspecto rural. La fisonomía se define como un mosaico, una combinación de elementos paisajísticos de características visuales distintas.

- **Plataneras**

Se corresponde con la zona de cultivo de plataneras situada en el sector suroeste de Tamanca. Las características visuales propias de esta zona de concentración de cultivos, con dominio de elementos artificiales, contrastan fuertemente con el entorno en el que se localizan.

- **Paisaje agrícola de Los Quemados y Las Indias**



Paisaje Protegido  
de Tamanca

Se trata de los terrenos situados en el sector suroeste de Tamanca, próximos a los núcleos poblacionales de Los Quemados y Las Indias. los elementos dominantes son de origen antrópico y el resultado es un paisaje rural modelado por la acción del hombre que sobre unos terrenos jóvenes, recientemente afectados por procesos eruptivos, ha desarrollado cultivos dispersos, y construido edificaciones, senderos, carreteras y depósitos de agua.

- **Vertiente de El Charco**

Ocupa el sector oriental del P.P.Tamanca, en su mitad meridional, englobando el Caserío de El Charco. En este paisaje intervienen tanto elementos abióticos, como bióticos y antrópicos. Se define como una base de lavas sobre pendientes de moderadas a altas, con presencia de algunos conos volcánicos y cubierta de matorral de porte bajo salpicada de vegetación arbórea.

Estas unidades de paisaje han sido clasificadas según el método de dominancia de elementos, con el siguiente resultado:

<b>SIGLA</b>	<b>UNIDAD DE PAISAJE</b>	<b>Dominancia de elementos</b>
<i>A</i>	Acantilado	fb
<i>B</i>	Acantilado con tierras bajas	fb
<i>C</i>	Coladas Históricas	fba
<i>D</i>	Entorno Rural de Jedey	abf
<i>E</i>	Plataneras	af
<i>F</i>	Paisaje agrícola de Los Quemados	af
<i>G</i>	Vertiente de El Charco	fab

f: elementos abióticos. b: elementos bióticos. a: elementos antrópicos

En el paisaje de Tamanca adquieren gran importancia los elementos abióticos y, no solo por ser los elementos dominantes en 4 de las 7 unidades de paisaje, sino porque además, son las unidades que absorben la mayor parte de la superficie del Paisaje. Los elementos antrópicos también están muy representados, aunque ocupan una superficie mucho menor y en muchos casos son elementos dispersos por la unidad de paisaje.

### **3. MEDIO NATURAL**



Paisaje Protegido  
de Tamasca

## 3.1. VEGETACIÓN Y FLORA

### 3.1.1. Vegetación

La principal formación vegetal la constituyen los pinares de las zonas medias y altas que forman parte de los extensos pinares de la Cumbre Vieja. Las zonas de cultivos dispersas por las medianías entre los rodales de pinar, constituyen un paisaje agrario integrado, siendo una interesante área frontera entre el pinar natural y el paisaje humanizado.

En las zonas bajas de Tamasca la vegetación dominante son los matorrales xerófilos compuestos por especies adaptadas a ambientes semidesérticos, siendo los tabaibales de *Euphorbia obtusifolia* var. *wildpretii* los que ocupan mayor superficie. Hay una pequeña representación del cardonal y de los retamares.

A continuación se hace un pequeño resumen de las asociaciones fitosociológicas presentes en el Paisaje Protegido de Tamasca:

**Tabaibal dulce:** *Echio breviramis-Euphorbietum balsamiferae*. Santos 1983.

Los tabaibales dulces son la asociación cabeza de la serie climatófila palmera inframediterránea desértica árida de la tabaiba dulce. Estos matorrales son en general muy pobres en número de especies en la isla de La Palma y se encuentran acompañados por tajinastes (*Echium brevirame*), que es la especie que los caracteriza en la Isla, y de otros arbustos suculentos como los verodes (*Kleinia neriifolia*), salados (*Schizogyne sericea*), tabaibas (*Euphorbia obtusifolia* var. *wildpretii*), lavandas (*Lavandula multifida* ssp. *canariensis*) y en ocasiones por rodales de retama (*Retama raetam*).

En Tamasca tienen su máximo desarrollo en la costa sur por debajo de Los Quemados y Las Indias donde colonizan coladas basálticas relativamente recientes. En la costa de La Zamora-La Florida tan sólo hay algunos rodales de tabaiba dulce que van desapareciendo a medida que se avanza hacia el norte. En la costa de la Punta de Los Guinchos hay tabaibas dispersas entre el matorral de las laderas, situándose los últimos rodales en El Faro cerca de El Charco Verde.

Tan sólo en algunos lugares puntuales aparece la lechuga de mar (*Astydamia latifolia*) una de las pocas especies del matorral halófilo escasamente desarrollado en estas costas situadas al sotavento de los vientos dominantes. *Chenopodium coronopus*



Paisaje Protegido  
de Tamanca

es un terófito endémico de Canarias que se puede encontrar en estos matorrales costeros y en los tabaibales amargos.

**Cardonal:** *Echio breviramis- Euphorbietum canariensis* Santos 1983.

Asociación endémica de la isla de La Palma en la que se incluyen los matorrales dominados por el cardón (*Euphorbia canariensis*) que se considera como el clímax de la macroserie infracanaria árido-semiárida del cardón. La única representación de este tipo de vegetación en Tamanca, se localiza en las laderas sobre El Charco Verde. Se trata de un rodal de unas pocas decenas de cardones creciendo en medio de un matorral de tabaibas y retamas. En las proximidades de este rodal de cardones se localiza la única población conocida del arbusto endémico de La Palma *Parolinia aridanae*. Algunos ejemplares crecen incluso entre los cardones.

**Tabaibales de *Euphorbia obtusifolia* y matorrales de sustitución**

Los matorrales son etapas de sustitución de las series del cardonal y del tabaibal dulce caracterizados por la dominancia de la tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia* var. *wildpretii*). El tabaibal amargo ocupa una importante extensión del Paisaje Protegido, sobre todo por las zonas bajas y medianías, desde Las Indias hasta Jedey. Junto a la tabaiba, los malpaíses subcrecientes se encuentran colonizados por las especies pioneras de estos matorrales como son las vinagreras (*Rumex lunaria*), verodes (*Kleinia neriifolia*), magarzas (*Argyranthemum haouarytheum*) y algunas retamas. Los malpaíses históricos aparecen totalmente desprovistos de vegetación y solamente líquenes y alguna vinagrera han conseguido crecer en medio de las escorias. En las medianías el tabaibal se enriquece con algunas especies de los matorrales aliados al pinar como codesos (*Adenocarpus foliolosus*) y escobones (*Chamaecytisus proliferus*).

**Retamar:** *Euphorbio obtusifoliae-Retametum rhodorhizoidis* A. Santos 1983.

Se trata de una asociación muy afín a la anterior en la cual la retama domina en el paisaje vegetal. En Tamanca se instala en las laderas y piederiscos donde se acumulan derrubios, sobre todo al pie del antiguo acantilado costero, formando rodales en medio de los tabaibales amargos.

**Pinar:** *Loto hillebrandii-Pinetum canariensis* Santos 1983.

El pinar es la vegetación potencial de las medianías que se corresponde con el área bioclimática mesocanaria seca. Las especies dominantes y características son el



Paisaje Protegido  
de Tamanca

pino canario (*Pinus canariensis*), el escobón (*Chamaecytisus proliferus* var. *palmensis*) y *Lotus hillebrandii* como diferencial para los pinares palmeros, acompañadas por un sotobosque bastante pobre en número de especies.

En la parte baja son pinares de recuperación que han recuperado parte de su terreno potencial actualmente ocupado por matorrales de *Kleinio-Euphorbiete*a sobre coladas subrecientes. En las coladas recientes e históricas crecen algunos ejemplares de pinos dispersos, algunos de cierto porte, que son la colonización natural de estos malpaíses. Hacia las medianías en las zonas que no han sido roturadas hay rodales de pinar con matorral mixto de tabaibal y arbustos aliados al pinar. En las partes altas el pinar va adquiriendo cierta entidad hasta formar un bosque continuo con los montes del Parque Natural Cumbre Vieja, solamente interrumpido por las coladas de los volcanes históricos.

En las laderas orientadas a las umbrías el sotobosque se compone de un tapiz monoespecífico y denso de gamonas (*Asphodelus aestivus*) acompañado por unas pocas especies de arbustos y herbáceas aliadas al pinar como son algunas vezas (*Vicia* spp.) y chícharos (*Lathyrus* spp.). En las solanas el pinar denso no tiene sotobosque o es muy pobre. Cuando el pinar es menos denso los arbustos acompañantes son una mezcla de matorrales con especies de *Kleinio-Euphorbiete*a como vinagreras (*Rumex lunaria*) y magarzas (*Argyranthemum haouarytheum*) con arbustos aliados al pinar como las salvias blancas (*Sideritis barbellata*), codesos, tomillos (*Micromeria herpyllomorpha*), y ocasionalmente el arbusto endémico de La Palma *Pterocephalus porphyranthus*. En los lugares más escarpados el sotobosque del pinar se enriquece con algunas especies de los matorrales rupícolas como bejeques (*Aeonium spathulathum*, *A. holochrysum*) y cerrajas (*Sonchus hierrensis* var. *benehoavensis*), como se observa en el inventario nº12. En algunas zonas escarpadas de las medianías junto al pinar aparecen algunos rodales de especies pertenecientes al bosque termófilo. En las laderas escarpadas por debajo de Hoyo Frío hay unos importantes rodales de sabinas (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*) algunas de gran porte que se han considerado como zonas de interés florístico. Por debajo de la Montaña de Jedey, en un lugar conocido precisamente como La Sabina Vieja, hay un ejemplar solitario de sabina. En un escarpe en medio del pinar, cercano a las Laderas de Doña María, hay un rodal de acebuches (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*) que también se ha considerado lugar de interés.

**Vegetación rupícola:** *Aeonietum palmense* Santos 1983.

Aunque en Tamanca no hay grandes escarpes, en algunas laderas de los barrancos principales se desarrolla un matorral con algunos elementos rupícolas que se



## Paisaje Protegido de Tamanca

podrían incluir en esta asociación, dominadas por bejeques, descrita para la isla de La Palma.

Sin embargo, en algunos lugares la especie dominante es *Greenovia diplocycla* y se podrían incluir en *Greenovietum diplocyclae*, Santos 1983.

En La Caldereta, cerca de Las Indias, aparece una buena representación del bejeque endémico de la Isla *Aeonium nobile* del cual hay unas pocas poblaciones más en el Paisaje Protegido.

### **Cultivos**

Los cultivos se encuentran dispersos por todo el Paisaje Protegido especialmente por las zonas de medianías. En la parte baja Tamanca limita con la extensa zona de plataneras de El Remo-Charco Verde, de los cuales unas pocas parcelas entran en el Espacio Protegido. En las inmediaciones del barrio de Los Quemados hay una buena extensión de cultivo de viña sobre escorias recientes, recubiertas de picos negros procedentes de las emisiones recientes del volcán de San Antonio.

En la plataforma situada sobre el paleocantil entre el Malpaís de La Cruz Alta y La Sabina Vieja hay una zona de cultivos, que recientemente se han cubierto con plástico constituyendo la única nota discordante en este paisaje en medio de los malpaíses.

En las medianías hay parcelas de cultivos, principalmente viñas y frutales asociadas con papas y algo de cultivo de autoconsumo que se integran en el paisaje en medio de los rodales de pinar.

Más al sur, en las medianías hacia Fuencaliente, las higueras y almendros se encuentran dispersos en medio de grupos de pinos, constituyendo una zona frontera entre el pinar denso y los matorrales seriados, donde el límite exacto es difícil de establecer.

Una de las zonas más interesantes de cultivos de media montaña es la Hoya de Don Mendo, un amplio cono volcánico en medio del pinar con cultivos de viña asociado a un caserío disperso.

Respecto al **pastizal**, las zonas de pastos en cotas altas se encuentran asociadas a zonas de cultivos abandonados o en barbecho. Se pueden incluir en la asociación



Paisaje Protegido  
de Tamanca

*Galactito tomentosae-brachypodietum distachii*, pastizales de especies pratenses propias de eriales y cultivos abandonados de desarrollo vernal-primaveral en las que dominan algunas gramíneas como *Trachynia distachya*, *Avena* spp., *Bromus* spp., y papilionáceas sobre todo del género *Trifolium*, junto a otras hierbas de bajo interés forrajero. Entre las papilionáceas hay además varias especies de los géneros *Vicia*, *Lathyrus* y *Scorpiurus*. En ocasiones la vegetación herbácea tiene otras especies pertenecientes a *Turberarietea*, pastizales acidófilos de cotas altas con *Aira caryophyllea*, *Briza* spp., *Trifolium* spp., *Cynosurus echinatus*, *Vulpia myuros*, etc.

### 3.1.2. UNIDADES DE VEGETACIÓN

Las unidades de vegetación diferenciadas en el Paisaje Protegido de Tamanca son:

- **Tabaibal dulce.** Tienen su máximo desarrollo en la costa sur, por debajo de Los Quemados y Las Indias donde colonizan coladas basálticas relativamente recientes.
- **Cardonal.** La única representación de este tipo de vegetación en Tamanca, se localiza en las laderas sobre El Charco Verde. Se trata de un rodal de unas pocas decenas de cardones creciendo en medio de un matorral de tabaibas y retamas. En las proximidades de este rodal de cardones se localiza la única población conocida del arbusto endémico de La Palma *Parolinia aridanae*.
- **Tabaibal amargo y matorrales de sustitución.** El tabaibal amargo ocupa una importante extensión del Paisaje Protegido, sobre todo por las zonas bajas y medianías, desde Las Indias hasta Jedey.
- **Retamar.** En Tamanca se instala en las laderas y piederiscos donde se acumulan derrubios, sobre todo al pie del antiguo acantilado costero, formando rodales en medio de los tabaibales amargos.
- **Pinar.** En la parte baja son pinares de recuperación sobre coladas subrecientes. En las coladas recientes e históricas hay pinos dispersos que son la colonización natural de estos malpaíses y en las partes altas el pinar va adquiriendo entidad de bosque continuo.
- **Vegetación rupícola.** En algunas laderas de los barrancos principales se desarrolla un matorral con algunos elementos rupícolas, dominado por bejeques.



Paisaje Protegido  
de Tamanca

- **Cultivos.** Se encuentran dispersos por todo el espacio natural, especialmente por las zonas de medianías. En la parte baja, Tamanca limita con la extensa zona de plataneras de El Remo-Charco Verde, de los cuales unas pocas parcelas entran en el Espacio Protegido. En las inmediaciones del barrio de Los Quemados hay una buena extensión de cultivo de viña sobre escorias recientes. Las zonas de pastos están asociadas a zonas de cultivos abandonados o en barbecho.

### **3.1.3. ÁREAS DE INTERÉS FLORÍSTICO**

En el Paisaje Protegido Tamanca se han contabilizado 55 especies endémicas lo que supone el 6'7% de las 820 conocidas para la isla; 11 son endemismos macaronésicos (5% de las 219 conocidas para la isla), 19 son endémicas de la isla de La Palma (47'5% de las 40) y 25 son endemismos canarios (14'7% de las 170).

Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias. (Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias). En el se incluyen aquellas especies, subespecies y poblaciones de la flora y fauna silvestres que requieran especiales medidas de protección. Encontrándose la especie *Cheirolophus duranii* en peligro de extinción (E), la *Parolinia aridanae* como sensible a la alteración de su hábitat (SAH) y *Sonchus Gandogerii* como Vulnerables (V).

Se han considerado las siguientes Áreas de Interés Florístico, en el Paisaje Protegido de Tamanca:

- **Palmeras de Las Casas Viejas**

Hay un grupo importante de palmera canaria (*Phoenix canariensis*) en una finca semiabandonada con grandes ejemplares de importancia.

- **Matorrales con especies del bosque termófilo**

Se reduce a un grupo de acebuches (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*) situado en un escarpe en medio del pinar, cercano a las Laderas de Doña María.

- **Población de *Parolinia aridanae*.** Catalogada como en peligro de extinción, se localiza en el acantilado próximo al Malpaís de La Cruz Alta, sobre coladas basálticas y tabaibal amargo con algunos rodales de cardonal.



Paisaje Protegido  
de Tamanca

- **Rodales de sabinas** (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*) de las Laderas escarpadas por debajo de Hoyo Frío; algunas de gran porte se han considerado como elementos singulares del Paisaje, especialmente la situada por debajo de la Montaña de Jedey, en un lugar conocido precisamente como La Sabina Vieja.
- **Rodal de Fayal de Jedey**. En la umbría de la Montaña de Jedey aparece la única manifestación de fayal de Tamanca.
- **Población de *Aeonium nobile* de La Caldereta**. En las paredes interiores del cono volcánico de La Caldereta se concentran gran número de individuos de esta especie, catalogada como vulnerable.

## 3.2. FAUNA

### 3.2.1. La fauna vertebrada

Tras la revisión bibliográfica y la consulta de datos propios relativos al Paisaje Protegido de Tamanca, se ha podido establecer que la composición de vertebrados se eleva a un total de 37 especies, de las que 27 (73%) son aves. Reptiles y anfibios cuentan con dos especies cada uno (5,4%) y 6 son mamíferos (16,2%); de éstos las dos terceras partes han son introducidos.

En el caso de las aves se han detectado el 69% de las conocidas para la isla (39). Las ausencias más notables corresponden a las aves marinas; ninguna de las especies que nidifican en la isla ha sido confirmada en los límites del Espacio Natural si bien es probable que prospecciones más detalladas permitan compensar esta enorme laguna.

Considerando el grupo de las aves se comprueba que no existe ninguna especie exclusiva de esta isla, aunque sí cuenta con dos subespecies propias, el Pinzón Vulgar (*Fringilla coelebs palmae*) y el Herrerillo (*Parus caeruleus palmensis*). Con el Lagarto Tizón sucede algo similar, ya que habita aquí *Gallotia galloti palmae*.

Aunque de amplia distribución paleártica, la Chova Piquirroja (*Pyrhocorax pyrrhocorax*) es un elemento singular de la fauna canaria, ya que sus únicas poblaciones actuales se restringen a la isla de La Palma.

A excepción de los murciélagos, los mamíferos no presentan demasiado interés, ya que han sido introducidos en tiempos más o menos recientes. De las cinco especies



## Paisaje Protegido de Tamasca

de quirópteros que habitan en la isla, sólo se conoce con certeza la presencia del murciélago rabudo (*Tadarida teniotis*). Los anfibios también han sido introducidos, y al no existir cursos permanentes de agua, su distribución está condicionada a la presencia de pequeñas charcas asociadas a cultivos.

A continuación se hace analiza la distribución de las distintas especies de vertebrados en El Paisaje Protegido de Tamasca.

- **Acantilados costeros**

Entre los escasos datos que se aportan sobre su composición faunística destaca la presencia de buen número de Chovas Piquirrojas que, a juzgar por su comportamiento, utilizan los cantiles como dormitorio y quizás para nidificar.

Entre las pocas referencias recabadas destaca la de una observación de Águila Pescadora (*Pandion haliaetus*) en 1991 y del Halcón de Berbería (*Falco peregrinus pelegrinoides*) hace también varios años. *Pandion haliaetus* ha sufrido una fuerte regresión en su área de distribución insular, y en el caso concreto de La Palma ni siquiera ha podido confirmarse su reproducción reciente. Otras especies observadas han sido *Columba livia* y *Apus unicolor*.

Destacan la ausencia de *Larus cachinnans*, que en el ámbito insular presenta la población más reducida de todo el archipiélago y localizada en la mitad septentrional, así como de Charrán Común (*Sterna hirundo*), también escasa y concentrada en roques costeros fuera del Espacio Protegido. Es muy probable que estos acantilados sirvan como refugio a los murciélagos rabudos.

- **Tabaibal**

A efectos de composición faunística se consideran tanto los tabaibales dulces (*Euphorbia balsamifera*) como los amargos (*E. obtusifolia*), este último mayoritario, así como los retamares, generalmente de poca entidad y bastante dispersos. Se incluyen también los contados enclaves con sabinas, ya que debido a su pequeña extensión no pueden segregarse como unidad faunística relevante.

Abundan varios passeriformes como la Curruca Tomillera (*Sylvia conspicillata*), Curruca Cabecinegra (*Sylvia melanocephala*) e incluso el Mosquitero (*Phylloscopus canariensis*), y en las áreas más abiertas el Bisbita Caminero (*Anthus berthelotii*). Aparecen también el canario, el pardillo, el herrerillo, la abubilla, vencejos (*Apus unicolor*) y la perdiz moruna. En las partes cercanas al límite del pinar pueden observarse tórtola, cernícalos y ratoneros.



Paisaje Protegido  
de Tamanca

- **Pinar**

Representa una de las zonas más completas del Paisaje Protegido desde el punto de los vertebrados, en especial en lo que respecta a las aves, si bien su extensión como hábitat puro es bastante limitada ya que se distribuye de forma muy irregular.

Se ha incluido en esta categoría, además de las formaciones compactas de *Pinus canariensis*, aquellos pinares más dispersos y los que se entremezclan con manchas de tabaibal amargo. También se ha creído oportuno englobar el pequeño rodal de *Myrica faya* cercano de la Montaña de Jedey. A lo sumo podrían aparecer aquí contados ejemplares vinculados a las zonas más umbrías del pinar como *Erithacus rubecula* o *Turdus merula*.

Las especies dominantes son paseriformes ligados a estas formaciones, que presentan grandes diferencias en sus abundancias. Destaca el Mosquitero (*Phylloscopus canariensis*), el Reyzeuelo (*Regulus regulus*). Frente a estos taxones más o menos abundantes aparecen otros como *Fringilla coelebs palmae* o *Parus caeruleus palmensis*. Teniendo en cuenta los números tan moderados con que aparecen estas dos últimas, y la reducida extensión de los pinares maduros, es de suponer que las poblaciones en el Espacio Natural son bastante escasas, pero son las de mayor importancia por tratarse de subespecies endémicas a escala insular.

En consonancia con esta idea se ha seleccionado un pequeño sector de pinar ubicado en la parte sur del espacio que, al presentar arbolado de escobón, constituye un enclave óptimo para los herrerillos.

Hay citas concretas tanto en áreas boscosas como en zonas limítrofes de al menos dos especies, el Murciélagos de Madeira (*Pipistrellus maderensis*) y del Murciélagos Rabudo (*Tadarida teniotis*). En La Palma se conoce la presencia de 5 especies, por lo que prospecciones más intensas en esta zona podrían incrementar el número de taxones presentes, en especial *Plecotus teneriffae*, de gran relevancia por tratarse de una especie endémica.

- **Cultivos**

El más importante, al menos en lo que a extensión se refiere, es el de la vid, que ocupa grandes superficies de la mitad sur del Paisaje Protegido (Fuencaliente). Su aportación como enclave faunístico es casi nula ya que son muy pocas especies las que encuentran aquí recursos alimenticios, y ni siquiera llegan a nidificar.



Paisaje Protegido  
de Tamasca

Es el caso concreto del Mosquitero Canario (*Phylloscopus canariensis*), probablemente el más versátil a la hora de adaptarse a distintos ambientes. Estos cultivos se transforman radicalmente tras las labores de poda (enero-marzo), dando lugar a grandes extensiones muy adecuadas para la alimentación de fringílicos como canarios y pardillos. La presencia de cítricos es casi marginal, pero permiten el asentamiento de Mosquiteros, Mirlos y Currucas Capirotadas (*Sylvia atricapilla*)

- **Malpaíses recientes**

Representan una superficie considerable dentro del Espacio Natural pero su pobreza florística es casi total, por lo que sólo una especie de la ornitofauna *Anthus berthelotii* y los reptiles son capaces de sobrevivir en estos parajes casi desnudos. También se observa *Falco tinnunculus*, *Apus unicolor* y *Pyrrhocorax pyrrhocorax*, aunque sólo el primero aprovecha los limitados recursos que ofrece este medio, especialmente *Gallotia galloti*.

Especies de vertebrados terrestres presentes en el paisaje protegido de tamasca, con relación a su nivel de endemidad y categoría de amenaza:

ESPECIES	ENDEMICIDAD	CAT. AMEN.1	CAT. IUCN2
<b>ANFIBIOS</b>			
<b>Familia Hylidae</b>			
<i>Hyla meridionalis</i>	Introducido		
<b>Familia Ranidae</b>			
<i>Rana perezii</i>	Introducido		
<b>REPTILES</b>			
<b>Familia Lacertidae</b>			
<i>Gallotia galloti palmae</i>	SEC (Palma)		
<b>Familia Gekkonidae</b>			
<i>Tarentola delalandii</i>	EC		
<b>AVES</b>			
<b>Familia Phasianidae</b>			
<i>Alectoris barbara koenigi</i>	Introducido?		
<i>Coturnix coturnix confisa</i>			
<b>Familia Upupidae</b>			
<i>Upupa epops</i>			
<b>Familia Apodidae</b>			
<i>Apus unicolor</i>	EM		



Paisaje Protegido  
de Tamasca

<b>Familia Strigidae</b>			
<i>Asio otus canariensis</i>	SEC		
<b>Familia Columbidae</b>			
<i>Columba livia</i>	SEC		
<i>Streptopelia turtur</i>			
<b>Familia Accipitridae</b>			
<i>Accipiter nisus granti</i>	SEM	F	
<i>Buteo buteo insularum</i>	SEC	R	
<b>Familia Falconidae</b>			
<i>Falco tinnunculus canariensis</i>	SEC		
<b>Familia Corvidae</b>			
<i>Pyrrhocorax pyrrhocorax</i>		R	
<i>Corvus corax</i>	No endémico	V	
<b>Familia Muscipidae</b>			
<i>Erithacus rubecula</i>	SEC		
<i>Turdus merula</i>	SEM		
<b>Familia Paridae</b>			
<i>Parus caeruleus palmensis</i>	SEC (Palma)		
<b>Familia Regulidae</b>			
<i>Regulus regulus teneriffae</i>	SEC		
<b>Familia Sylviidae</b>			
<i>Phylloscopus canariensis</i>	EC**		
<i>Sylvia atricapilla</i>			
<i>Sylvia melanocephala</i>	SEC		
<i>Sylvia conspicillata</i>	SEC		
<b>Familia Passeridae</b>			
<i>Passer hispaniolensis</i>	No endémico		
<i>Motacilla cinerea canariensis</i>	SEC		
<i>Anthus berthelotii</i>	SEC		
<b>Familia Fringillidae</b>			
<i>Fringilla coelebs palmae</i>	SEC (Palma)		
<i>Serinus canarius</i>	EM		
<i>Carduelis cannabina meadewaldoi</i>	SEC		
<i>Miliaria calandra</i>			
<b>MAMIFEROS</b>			
<b>Familia Vespertilionidae</b>			
<i>Pipistrellus maderensis</i>	EM	K	VU A2c, B1+2c
<b>Familia Molossidae</b>		K	



Paisaje Protegido  
de Tamanca

<i>Tadarida teniotis</i>			
<b>Familia Felidae</b>			
<i>Felis catus</i>	Introducido		
<b>Familia Muridae</b>			
<i>Rattus sp.</i>	Introducido		
<i>Mus musculus</i>	Introducido		
<b>Familia Leporidae</b>			
<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Introducido		

Para el nivel de endemidad se han tenido en cuenta las de EMMERSON *et al.* (1994), salvo *Phylloscopus* (\*\*) donde se ha considerado como un taxón endémico a nivel específico (HELBIG *et al.*, 1996);

EC= Especie endémica de Canarias; SEC= Subespecie endémica de Canarias (entre paréntesis se refleja su condición de endemismo insular); EM= Especie endémica de Macaronesia.; SEM= Subespecie endémica de Macaronesia.

<sup>1</sup> Para las categorías de amenaza se siguen las establecidas por MARTIN *et al.* (1990) de forma específica para la isla. <sup>2</sup> Corresponden a las de IUCN (BAILLIE & GROOMBRIDGE, 1996).

En el orden taxonómico de los reptiles se considera el de BISCHOFF (1997), para las aves se ha considerado a SIBLEY & MONROE (1990) y para el de los mamíferos a CORBET & HILL (1991).

Situación de las especies de vertebrados presentes en el p.p.tamanca, con relación a la normativa de protección:

ESPECIES	CITES 1	Berna 2	Bonn 3	Direct. 4 Hábitats	Direct. 5 Aves	CEAC	CNEA
<b>ANFIBIOS</b>							
<b>Familia Hylidae</b>							
<i>Hyla meridionalis</i>		II					IV
<b>Familia Ranidae</b>							
<i>Rana perezii</i>		III					
<b>REPTILES</b>							
<b>Familia Lacertidae</b>							
<i>Gallotia galloti palmae</i>		II					IV
<b>Familia Gekkonidae</b>							
<i>Tarentola delalandii</i>		II					IV
<b>AVES</b>							



Paisaje Protegido  
de Tamasca

<b>Familia Phasianidae</b>							
<i>Alectoris barbara koenigi</i>					I		
<i>Coturnix coturnix confisa</i>			II				
<b>Familia Upupidae</b>							
<i>Upupa epops</i>		I				V	IV
<b>Familia Apodidae</b>							
<i>Apus unicolor</i>		I				IE	IV
<b>Familia Strigidae</b>							
<i>Asio otus canariensis</i>						IE	IV
<b>Familia Columbidae</b>							
<i>Columba livia</i>							
<i>Streptopelia turtur</i>							
<b>Familia Accipitridae</b>							
<i>Accipiter nisus granti</i>			II		I	IE	IV
<i>Buteo buteo insularum</i>						IE	IV
<b>Familia Falconidae</b>							
<i>Falco tinnunculus canariensis</i>		I	II			IE	IV
<b>Familia Corvidae</b>							
<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>		I			I		IV
<b>Familia Muscipidae</b>							
<i>Erithacus rubecula</i>		I				IE	IV
<i>Turdus merula</i>							
<b>Familia Paridae</b>							
<i>Parus caeruleus palmensis</i>		I				IE	IV
<b>Familia Regulidae</b>							
<i>Regulus regulus teneriffae</i>		I				IE	IV
<b>Familia Sylviidae</b>							
<i>Phylloscopus canariensis</i>		I					IV
<i>Sylvia atricapilla</i>		I				IE	IV
<i>Sylvia melanocephala</i>		I				IE	IV
<i>Sylvia conspicillata</i>		I				IE	IV
<b>Familia Passeridae</b>							
<i>Motacilla cinerea canariensis</i>		I				IE	IV
<i>Anthus berthelotii</i>						IE	IV
<b>Familia Fringillidae</b>							
<i>Fringilla coelebs palmae</i>		I				IE	IV
<i>Serinus canarius</i>							
<i>Carduelis cannabina</i>		I					
<i>Miliaria calandra</i>							
<b>MAMIFEROS</b>							
<b>Familia Molossidae</b>							
<i>Tadarida teniotis</i>		I		II		S	IV



## Paisaje Protegido de Tamanca

<b>Familia Felidae</b>							
<b>Felis catus</b>							
<b>Familia Muridae</b>							
<b>Rattus sp.</b>							
<b>Mus musculus</b>							
<b>Familia Leporidae</b>							
<b>Oryctolagus cuniculus</b>							

1. Convenio de 3 de marzo de 1973, sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestre. Instrumento de Adhesión de España el 16 de mayo de 1986. Anexo I: Especies en peligro de extinción afectadas por el comercio.

2. Convenio Internacional, de 19 de septiembre de 1979, de conservación de la vida silvestre y el medio natural en Europa. Ratificado por España el 13 de mayo de 1986. Anexo I: Especies de fauna estrictamente protegida.

3. Convenio Internacional, de 23 de junio de 1979, sobre la conservación de especies migratorias de animales silvestres. Ratificado por España el 12 de febrero de 1985. Anexo II: Especies migratorias que deben ser objeto de acuerdos internacionales para su conservación.

4. Directiva 92/43/ CEE del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Transposición a la normativa española: Real DECRETO 1997/1995, de 7 de diciembre; Modificado por el Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio. Anexo II: Especies de interés comunitario que requieren protección estricta.

5. Directiva 79/409 del Consejo de la CEE, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres. Anexo I: Especies que serán objeto de medidas de conservación especiales en cuanto a su hábitat, con el fin de asegurar su supervivencia y su reproducción en su área de distribución.

6. Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias, (CEAC). Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias. .E: en peligro de extinción. S: sensibles a la alteración de su hábitat. V: vulnerables. IE: interés especial.

7. Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (CNEA). Modificado en la Orden de 9 de julio de 1998, por la que se incluyen algunas especies y otras cambian de categoría. Anexo I: En peligro de extinción. Anexo II: Especies y subespecies sensibles a la alteración de su hábitat. Anexo III: Especies y subespecies vulnerables. Anexo IV: Especies y subespecies de interés especial.

### ***3.2.2. La fauna invertebrada***

En este trabajo se consideran sólo las especies animales observadas en el área afectada como Paisaje Protegido. Es muy probable que en futuras prospecciones y estaciones aparezcan nuevas especies, pues hay de tener en cuenta lo relativamente poco estudiada que está desde el punto de vista entomológico la isla de La Palma.



Paisaje Protegido  
de Tamanca

Se presenta a continuación un listado de las especies más representativas que existen en la zona a estudio. Se relacionan en orden sistemático hasta nivel de Orden, y alfabéticamente en las categorías inferiores.

Taxones	Distribución insular	CEAC	Situación	Observaciones
<b>PHYLLUM MOLLUSCA</b>				
<b>CL. GASTROPODA</b>				
<b>Ord. Stylommatophora</b>				
<i>Caracollina lenticula*</i>	P		Ocasional	Bajo piedras
<i>Hemicycla vermiplicata*</i>	P		Ocasional	Bajo piedras
<i>Hemicycla granomalleata*</i>	P		Ocasional	Bajo piedras
<i>Napaeus subgracilior*</i>	P		Ocasional	Bajo piedras
<b>PHYLLUM ARTHROPODA</b>				
<b>CL. CRUSTÁCEA</b>				
<b>Ord. ISOPODA</b>				
<i>Agabiformius lentus</i>	G,P,C,F		Ocasional	Xerofítico
<i>Armadillidium vulgare</i>	H,G,P,T,C,F		Frecuente	Bajo piedras y troncos
<i>Halophiloscia couchi</i>	TODAS	S.A.H.	Ocasional	Cavernícola
<i>Porcellionides s. Sexfasciatus</i>	TODAS		Frecuente	Circunlitoral
<b>Ord. AMPHIPODA</b>				
<i>Palmorchestia* hypogaea*</i>	P		Rara	Cavernícola
<b>CL. ARACHNIDA</b>				
<b>Ord. ARANEAE</b>				
<i>Dysdera ratonensis*</i>	P		Rara	Cavernícola
<i>Cyrtophora citricola</i>	P,T,C		Frecuente	En tuneras
<i>Lepthyphantes palmeroensis*</i>	P		Rara	Cavernícola
<i>Loxosceles rufescens</i>	P,T		Rara	En grietas y oquedades
<i>Metargoiope trifasciata</i>	TODAS		Frecuente	Entre las hierbas y gramíneas
<i>Misumena spinifera</i>	G,P,T,C		Rara	Florícola
<i>Spermophorides mamma*</i>	P,T		Frecuente	En grietas y oquedades
<i>Therididae n. sp.</i>	P		Rara	Cavernícola
<i>Thomisus hilarulus</i>	P,T,C		Ocasional	Florícola



Paisaje Protegido  
de Tamasca

<i>Uloborus walckenaerius</i>	P,T,C		Rara	Entre las gramíneas
<b>Ord. OPILIONIDA</b>				
<i>Bunochelis spinifera</i>	H,G,P,T,C,F		Frecuente	Bajo piedras y troncos
<b>Ord. PSEUDOESCORPIONIDA</b>				
<i>Chthonius machadoi canariensis*</i>	P,T		Rara	Hipogea
<b>CL.DIPLOPODA</b>				
<b>Ord. IULIMORPHA</b>				
<i>Dolichoïulus spp.</i>	P		Frecuente	Bajo piedras y troncos
<i>Ommatoiulus moreleti</i>	TODAS		Frecuente	Bajo piedras y troncos
<b>CL. CHILOPODA</b>				
<b>Ord. LITHOBIOMORPHA</b>				
<i>Geophilus carpophagus</i>	TODAS		Frecuente	Bajo piedras y troncos
<i>Lithobius forficatus</i>	H,G,P,T,C		Ocasional	Bajo piedras y troncos
<i>Lithobius n. sp.*</i>	P		Rara	Cavernícola
<b>Ord. SCUTIGEROMORPHA</b>				
<i>Scutigera coleoptrata</i>	TODAS		Ocasional	Bajo piedras y troncos
<b>Ord. COLOPENDROMORPHA</b>				
<i>Scolopendra valida</i>	G,P,T,C		Ocasional	Bajo piedras y troncos
<b>CL. INSECTA</b>				
<b>Ord. ODONATA</b>				
<i>Crocothemis erythraea</i>	G,P,T,C,F		Frecuente	Volando el área costera
<i>Sympetrum fonscolombei</i>	G,P,T,C,F,L		Frecuente	Volando el área costera
<b>Ord. ORTHOPTERA</b>				
<i>Arminda brunneri*</i>	G,P,T,C		Ocasional	En el suelo
<i>Acrostira euphorbiae*</i>	P	P.E.	Rara	En higuierillas
<i>Calliphona palmensis*</i>	P		Rara	En pinos
<i>Calliptamus plebeius*</i>	H,G,P,T,C,L		Frecuente	En el suelo
<i>Decticus albifrons</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	Entre las hierbas
<i>Gryllomorpha longicauda</i>	H,P,T		Ocasional	En el suelo
<i>Oedipoda canariensis*</i>	H,G,P,T,C		Ocasional	En el suelo
<i>Phaneroptera nana sparsa</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	Sobre arbustos
<b>Ord. DERMAPTERA</b>				



Paisaje Protegido  
de Tamanca

<i>Anataelia* lavicola*</i>	H,P		Rara	Lavícola
<i>Anataelia* troglobia*</i>	P		Rara	Cavernícola
<b>Ord. BLATTARIA</b>				
<i>Loboptera n. sp.*</i>	P		Frecuente	Cavernícola
<i>Phyllodromica n. sp.*</i>	P		Ocasional	Bajo cortezas de <i>Euphorbia</i> spp.
<b>Ord. MANTODEA</b>				
<i>Ameles gracilis*</i>	P,T,C		Rara	En pinos
<i>Mantis religiosa</i>	H,P,T,C		Rara	En arbustos
<i>Pseudoyersinia canariensis*</i>	P		Ocasional	En pinos
<b>Ord. HETEROPTERA</b>				
<i>Acrosternum rubescens</i>	P,T,C		Frecuente	En tabaibas
<i>Aphanus rolandri</i>	H,G,P,T,C		Ocasional	Bajo piedras
<i>Bethylimorphus leucophaes*</i>	G,P,T		Rara	En poleo y cerrajas
<i>Compsidolon freyi*</i>	G,P,T,C		Rara	Bajo piedras
<i>Corizus nigridorsum</i>	H,G,P,T,C		Ocasional	En codesos y poleos
<i>Collartida tanausui*</i>	P		Muy Rara	Cavernícola
<i>Dicyphus bolivari atlanticus*</i>	G,P,T,C		Ocasional	En soldado
<i>Dolichomiris linearis</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	En gramíneas
<i>Elatophilus pilosicornis*</i>	P,T,C		Rara	Bajo cortezas
<i>Emblethis verbasci</i>	P		Rara	Bajo piedras
<i>Geocoris pubescens</i>	G,P,T,C,F		Ocasional	Bajo piedras
<i>Heterogaster canariensis*</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	Florícola
<i>Holcogaster longicornis*</i>	H,P,T		Rara	En pinos
<i>Liorhyssus hyalinus</i>	H,G,P,T,C,F		Ocasional	Florícola
<i>Lyctocoris uytenboogaarti*</i>	P,T,C,F,L		Ocasional	Bajo corteza
<i>Noualhiera pieltaini*</i>	H,G,P,T		Rara	Bajo cortezas y piedras
<i>Nysius latus*</i>	P,G,T,C,F		Ocasional	Florícola
<i>Orius limbatus*</i>	H,G,P,T,C,F		Ocasional	Florícola
<i>Orsillus pinicanariensis*</i>	P,T		Rara	En pinos
<i>Platycranus lindbergi*</i>	P,T		Ocasional	En retama
<i>Pasira lewisi*</i>	P,T,C		Rara	Bajo corteza
<i>Piezodorus punctipes</i>	H,P,T,C		Ocasional	En codesos y poleos
<i>Raglius alboacuminatus</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	Bajo piedras y detritos
<i>Reduvius personatus</i>	H,P,T,C		Ocasional	Bajo corteza
<i>Sciocoris sideritidis*</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	Bajo cortezas y hojarascas
<b>Ord. HOMOPTERA</b>				



Paisaje Protegido  
de Tamanca

<i>Cixius palmeros*</i>	P		Rara	Cavernícola radicícola
<i>Cixius palmensis*</i>	P		Rara	Radicícola
<i>Cixius tacandus*</i>	P		Rara	Cavernícola radicícola
<b>Ord. NEUROPTERA</b>				
<i>Anisochrysa carnea</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	En codesos
<i>Distoleon canariensis*</i>	H,G,P,T,C		Ocasional	Larvas en el suelo
<i>Myrmeleon alternans*</i>	G,P,T,C		Frecuente	Larvas en el suelo
<b>Ord. COLEOPTERA</b>				
<i>Aglycyderes setifer*</i>	TODAS		Ocasional	Bajo cortezas de tabaibas
<i>Airaphilus nubigena*</i>	P,F		Frecuente	Codesos
<i>Acalles senilis*</i>	H,G;P		Rara	En higueras
<i>Acmaeodera bipunctata plagiata*</i>	H,P,T,C		Ocasional	Tabaibas y verodes
<i>Acmaeodera cisti cisti*</i>	G,P,T,C		Frecuente	Codesos, vinagreras, tajinastes, etc.
<i>Alloxantha ochracea*</i>	H,G,P,T		Ocasional	Raíces putrefactas
<i>Aleochara funebris*</i>	H,G,P,T		Rara	En detritos
<i>Anthaxia n. sp*</i>	P		Ocasional	En ramas de retama
<i>Anthicus guttifer*</i>	TODAS		Frecuente	Bajo detritos
<i>Aphanarthrum aeonii*</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	En bejeques
<i>Aphanarthrum canariense neglectum*</i>	P		Frecuente	En tabaibas
<i>Aphanarthrum pygmaeum*</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	En tabaibas
<i>Aphanarthrum subglabrum*</i>	P		Frecuente	En tabaibas
<i>Aphthona crassipes*</i>	G,H,P,T		Frecuente	En bejeques
<i>Aphthona occidentalis*</i>	H,G,P,T		Ocasional	Tabaibas
<i>Aphthona tristis*</i>	P		Ocasional	Tabaibas
<i>Apteranopsis hephaestos*</i>	P		Rara	Cavernícola
<i>Apteranopsis tanausui*</i>	P		Rara	Cavernícola
<i>Arthrodeis obesus simillimus*</i>	P		Rara	Bajo piedras
<i>Attalus aenescens*</i>	G,P,T,C		Frecuente	Margaritas, tajinastes
<i>Attalus ornatissimus*</i>	G,P		Frecuente	Margaritas, tajinastes
<i>Attalus palmensis*</i>	P		Rara	Pinos y codesos
<i>Attalus pardoalcaldei*</i>	P		Rara	En higuera
<i>Atomaria laticollis*</i>	P,T		Ocasional	Bajo corteza
<i>Auletobius convexifrons*</i>	G,P,T,C		Ocasional	En fayas
<i>Aulonium sulcicolle*</i>	H,P,T,C		Rara	En pinos
<i>Boromorpha parvus*</i>	H,P,T,C,F,L		Rara	Bajo piedras
<i>Calomicrus wollastoni*</i>	G,P,T		Rara	En vinagreras
<i>Canariclerus* paivae*</i>	TODAS		Frecuente	En tabaibas



Paisaje Protegido  
de Tamasca

<i>Cardiophorus palmensis</i> *	P		Ocasional	Bajo piedras
<i>Caulonomus* rhizophagoides*</i>	TODAS		Ocasional	En tabaibas
<i>Casapus vestita*</i>	P		Rara	Excrementos de cabra y conejo
<i>Cephaloncus capitulo*</i>	P		Rara	En tabaibas
<i>Cephaloncus palmensis*</i>	P		Frecuente	En poleo
<i>Chilocorus renipustulatus canariensis*</i>	TODAS		Frecuente	En tabaibas
<i>Chrysolina gemina*</i>	G,P,T		Frecuente	En poleo
<i>Chrysolina gypsophilaе grossepunctata*</i>	TODAS		Ocasional	Bajo piedras
<i>Coccinella miranda*</i>	H,G,P,T,C,		Frecuente	En codesos
<i>Creophilus maxillosus canariensis*</i>	H,G,P,T,C,F		Frecuente	En materia orgánica
<i>Crypticus navicularis punctatissimus*</i>	P		Rara	Bajo piedras
<i>Crypturgus concolor*</i>	H,P,T,C		Rara	En pinos
<i>Criocephalus pinetorum*</i>	H,P,T,C		Rara	En pinos
<i>Criocephalus syriacus</i>	H,P,T,C,		Ocasional	En pinos
<i>Cybocephalus canariensis*</i>	G,P,T,C		Ocasional	Sobre plantas
<i>Dasytes subaenescens*</i>	H,G,P,T,C		Ocasional	Sobre flores
<i>Deroplia albida*</i>	G,P,T,C,F,L		Frecuente	En tabaibas
<i>Deroplia annulicornis*</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	Tabaibas, vinagreras, tajinastes
<i>Dromius angustus dissimilis*</i>	P		Rara	Bajo cortezas
<i>Dryophilus cryptophagoides*</i>	H,P,T,C		Ocasional	En vinagreras
<i>Domene benahorarensis*</i>	P		Rara	Cavernícola
<i>Europs impressicollis palmensis*</i>	P		Ocasional	En tabaibas
<i>Echinodera orbiculata*</i>	H,G,P,T		Ocasional	Bajo troncos y piedras
<i>Brachyderes r. Rugatus*</i>	P		Frecuente	En pinos
<i>Bruchidius antennatus*</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	En codesos
<i>Bruchidius guanchorum*</i>	P,T		Frecuente	En retama
<i>Bruchidius wollastoni*</i>	P,T		Frecuente	En codesos
<i>Buprestis bertheloti*</i>	H,G,P,T,C		Ocasional	En pinos
<i>Ernobius mollis espanoli*</i>	H,P,T,C		Frecuente	En pinos
<i>Euglenes wollastoni*</i>	P		Ocasional	En pinos
<i>Fortunatius* mencey mencey*</i>	P		Ocasional	En gamona y tabaibas
<i>Gastrallus lyctoides*</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	En retamas
<i>Gietella fortunata*</i>	H,P,L		Ocasional	Lavícola intermareal
<i>Hegeter glaber*</i>	P		Frecuente	Bajo piedras
<i>Hegeter tristis</i>	H,G,P,T,F,L		Ocasional	Bajo piedras
<i>Herpisticus* eremita*</i>	H,G,P,T,F		Frecuente	Bajo piedras
<i>Heterotemma* britoi*</i>	P		Rara	Bajo piedras
<i>Heterothops canariensis*</i>	TODAS		Ocasional	Bajo piedras



Paisaje Protegido  
de Tamanca

<i>Holoxantha concolor*</i>	P,T		Ocasional	En raíces putrefactas
<i>Hylastes lowei*</i>	P,T		Ocasional	En pinos
<i>Laparocerus dacilae*</i>	P		Muy Rara	Cavernícola
<i>Laparocerus palmensis*</i>	P		Rara	Bajo piedras
<i>Laparocerus sculptus*</i>	P		Rara	Bajo piedras
<i>Laparocerus tibialis*</i>	P		Rara	Bajo piedras
<i>Lasioderma breve*</i>	P		Rara	En salado
<i>Leipaspis caulicola*</i>	P,C,F,L		Ocasional	Verodes, tabaibas y vinagreras
<i>Leipaspis pinicola*</i>	H,P,T,C,		Ocasional	En pinos y codesos
<i>Lepidapion curvipilosum*</i>	P,T		Rara	En retamas
<i>Lepromoris* gibba*</i>	H,G,P,T,C,F		Frecuente	En tabaibas
<i>Lichenophagus sculptipennis*</i>	P		Rara	Bajo piedras
<i>Licinopsis angustula*</i>	P		Frecuente	Cavernícola
<i>Liparthrum artemisiae</i>	H,P,T		Frecuente	En incienso
<i>Liparthrum canum*</i>	H,G,P,T,C,L		Frecuente	En tajinastes
<i>Longitarsus Kleiiniperda</i>	TODAS		Frecuente	En verodes
<i>Longitarsus persimilis*</i>	H,P,T,C		Frecuente	En herbáceas
<i>Macrobrachonyx gounellei*</i>	P,T,C		Ocasional	En pinos
<i>Malthinus mutabilis*</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	En herbáceas
<i>Megorama subserztum*</i>	P,T,L		Rara	En tronco de salado
<i>Melansis* angulata*</i>	P		Ocasional	Bajo piedras
<i>Melyrosoma flavescens*</i>	P		Frecuente	En poleo
<i>Metadromius pervenestus*</i>	H,P,T,C,		Ocasional	Bajo cortezas
<i>Mordellistena teneriffensis*</i>	G,P,T,C		Frecuente	Florícola
<i>Mycetoporus adumbratus*</i>	P,T,C,F		Ocasional	En raíces putrefactas
<i>Nesotes conformis*</i>	H,P,T		Frecuente	Bajo piedras
<i>Nesotes congestus*</i>	P		Ocasional	Bajo piedras
<i>Ocypus affinis*</i>	G,P,T		Frecuente	Bajo piedras
<i>Olisthopus palmensis*</i>	P		Ocasional	Bajo piedras
<i>Oxypoda palmensis*</i>	P		Rara	Bajo piedras
<i>Pachydema fuscipennis obscurella*</i>	H,P		Ocasional	Bajo piedras
<i>Paratorneuma lindrothi*</i>	P		Rara	Subsuelo
<i>Paraxyletinus israelsoni*</i>	H,G,P,T,C,		Frecuente	En retamas
<i>Pimelia laevigata laevigata*</i>	P		Frecuente	Bajo piedras
<i>Pselactus capitulatus*</i>	P		Ocasional	En tabaibas putrefactas
<i>Pseudocypus subaenescens*</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	Bajo piedras
<i>Quedius megalops*</i>	H,G,P,T,C		Ocasional	Bajo piedras
<i>Scymnus canariensis*</i>	TODAS		Frecuente	En cualquier planta



Paisaje Protegido  
de Tamasca

<i>Scobicia barbifrons</i> *	TODAS		Frecuente	En vinagreras y tajinastes
<i>Sitona latipennis palmensis</i> *	P		Frecuente	Florícola
<i>Stenopachys brunneus</i> *	H,P,T,C		Ocasional	En pinos
<i>Sunius brevipennis</i> *	G,P,T,L		Ocasional	En mantillo
<i>Syntomus inaequalis</i> *	H,G,P,T,C		Ocasional	Bajo piedras
<i>Taenapion delicatulum</i> *	H,G,P,T,C,		Ocasional	En vinagreras
<i>Temnochila coerulea pini</i> *	H,G,P,T,C,		Frecuente	En pinos
<i>Teretiosoma cylindricum</i> *	H,G,P,T,C		Ocasional	En tajinastes
<i>Thorictus canariensis</i> *	TODAS		Rara	En hormigueros
<i>Trechus flavocircumdatus</i> *	P		Frecuente	Bajo piedras
<i>Tropinota squalida canariensis</i> *	TODAS		Ocasional	En flores de tajinastes
<i>Xenoscelis deplanata</i> *	H,P,T		Muy Rara	Bajo corteza de tabaibas y verodes
<b>Ord. DIPTERA</b>				
<i>Bibio elmoi</i> *	H,G,P,T,C		Frecuente	Florícola
<i>Calliphora vicina</i>	TODAS		Frecuente	Necrófaga
<i>Eristalodes taeniops canariensis</i> *	H,G,P,T,C		Frecuente	En detritos
<i>Exhyalanthrax canarionae</i> *	H,P,T,C,F,L		Ocasional	Florícola
<i>Hylemyia latevittata</i> *	G,P,T,C		Frecuente	En pinar
<i>Irwinia frontata</i> *	H,G,P,T,C		Ocasional	En detritos
<i>Megaselia sp</i>	P		Rara	Cavernícola
<i>Mochlosoma simonyi</i> *	P,T		Ocasional	Florícola
<i>Myatropa florea</i>	P,T,C		Frecuente	Florícola
<i>Physocephala canariensis</i> *	P,T		Frecuente	Florícola
<i>Promachus palmensis</i> *	P		Frecuente	Depredadora
<i>Pseudogonia fasciata</i>	G,P,T,C		Frecuente	Parásita de insectos
<i>Scaeva albomaculatus</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	Florícola
<i>Sphaerophoria scripta</i>	TODAS		Frecuente	Florícola
<i>Tachina canariensis</i> *	H,G,P,T,C		Frecuente	Parásita de orugas
<i>Thereva oculata</i> *	H,P,T		Ocasional	En detritos
<i>Tryridanthrax indigenus</i> *	P,T,C		Ocasional	Florícola
<i>Villa nigriceps</i> *	P,T,C		Ocasional	Florícola
<b>Ord. LEPIDOPTERA</b>				
<i>Acherontia atropos</i>	TODAS		Frecuente	En anuel
<i>Mniotype usurpatrix</i>	TODAS		Ocasional	En vinagreras
<i>Colias crocea</i>	TODAS		Ocasional	En leguminosas
<i>Cyclyrius webbianus</i> *	H,G,P,T,C		Frecuente	En codesos
<i>Vanessa cardui</i>	TODAS		Frecuente	En cardo y ortigas



Paisaje Protegido  
de Tamanca

<i>Danaus chrysippus</i>	G,P,T,C,F		Ocasional	En cardoncillo
<i>Hyles euphorbiae</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	En tabaibas
<i>Hypparchia wyssii*</i>	P,T,C		Ocasional	En gramíneas
<i>Lampides boeticus*</i>	TODAS		Ocasional	En corazoncillos
<i>Calliteara fortunata*</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	En pinos
<i>Maniola jurtina fortunata*</i>	H,G,P,T,C		Ocasional	En gramíneas
<i>Pararge xiphioides*</i>	G,P,T,C		Frecuente	En herbáceas
<i>Pieris cheiranthi benchoavensis*</i>	P		Rara	En capuchinas
<i>Scopula guancharia illustris*</i>	P		Rara	En vinagrera
<i>Spodoptera littoralis</i>	G,P,T,C,F,L		Ocasional	Polífaga
<i>Uresiphita polygonalis*</i>	G,P,T,C		Frecuente	Sobre retama
<i>Vanessa vulcania</i>	H,G,P,T,C,F		Frecuente	En ortigas
<b>Ord. HYMENOPTERA</b>				
<i>Amegilla canifrons*</i>	G,P,T,C		Frecuente	En hinojos y tajinastes
<i>Amegilla quadrifasciata</i>	TODAS		Frecuente	En tajinastes
<i>Ancistrocerus fortunatus*</i>	P,T		Frecuente	En hinojo y retama
<i>Andrena chalcogastra palmensis*</i>	P		Rara	En margaritas
<i>Andrena savignyi</i>	TODAS		Frecuente	En margaritas y tajinastes
<i>Andrena wollastoni acuta*</i>	P,T		Rara	En tajinastes
<i>Anthophora alluaudi*</i>	G,P,T,C		Frecuente	En tajinastes
<i>Arachnospila consobrina heringi*</i>	P		Ocasional	En cardos
<i>Bembix f. flavescens*</i>	H,G,P,T,C		Ocasional	Florícola
<i>Bombus terrestris canariensis*</i>	H,G,P,T,C	I.E.	Ocasional	En tajinastes y codesos
<i>Camponotus atlantis hesperius*</i>	H,G,P,T,F		Ocasional	Bajo piedras
<i>Chalicodoma canescens*</i>	H,G,P,T,C		Rara	En tabaibas y tajinastes
<i>Chrysis magnidens*</i>	H,P,T,C		Ocasional	En troncos de pino
<i>Colletes dimidiatus*</i>	P,T		Rara	En hinojo y tajinastes
<i>Colletes moricei*</i>	G,P,T,C		Ocasional	En salado y <i>Euphorbia</i> spp.
<i>Eucera gracilipes*</i>	H,G,P,T,C		Frecuente	En tajinastes
<i>Hylaeus ater*</i>	H,P,G,T		Ocasional	En tajinastes
<i>Lasioglossum chalcodes cañderae*</i>	P		Frecuente	En hierbarisco
<i>Lasioglossum loetum*</i>	TODAS		Frecuente	Florícola
<i>Lasioglossum villosulum*</i>	TODAS		Frecuente	Florícola
<i>Lasioglossum viride palmae*</i>	P		Frecuente	Florícola
<i>Leptochilus eatoni*</i>	P		Rara	En tajinastes
<i>Micromeriella hyalina</i>	H,G,P,T,C		Ocasional	En tabaibas y margaritas
<i>Melecta curvispina*</i>	G,P,T,C		Ocasional	En tajinastes



Paisaje Protegido  
de Tamanca

<i>Megachile canariensis</i> *	H,G,P,T,C		Rara	Florícola
<i>Paravespula germanica</i>	H,G,P,T,C		Ocasional	En tajinastes y <i>Euphobia</i> spp.
<i>Podalonia tydei tydei</i> *	TODAS		Ocasional	Deambulando por el suelo
<i>Tachyagetes aemulans tenerifensis</i> *	H,G,P,T		Ocasional	En corazoncillos
<i>Tachysphex unicolorsimonyi</i> *	H,G,P,T,C		Ocasional	En salado y corazoncillo

SIMBOLOGÍA: \* = endémica; H = Hierro; G = Gomera; P = La Palma; T = Tenerife; C = Gran Canaria, F = Fuerteventura; L = Lanzarote;

Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias, (CEAC). (Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias). P.E.= Peligro Extinción; I. E. = Interés Especial; S.A.H.= Sensibles a la Alteración del Hábitat; V.<sup>1</sup>= Vulnerable.

Del análisis de los datos y muestreos de campo se extraen las siguientes conclusiones:

1. La riqueza faunística de la zona a estudio es relativamente alta. Esto es debido, en parte, a la heterogeneidad de hábitats (en especial los tubos volcánicos) y a las diferentes comunidades vegetales que existen en el territorio.

2. En total, se han catalogado 257 especies de invertebrados, de las cuales 200 (77%) son endemismos canarios y dentro de estos, 69 (26%) son endemismos insulares. Según el Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias, 3 de las 257 especies están amparadas por algún grado de protección, estando considerada una de ellas en Peligro de Extinción.

3. El número de endemismos locales es escaso pero muy interesante, estando en algunos casos seriamente amenazados debido a lo limitado de su hábitat y a las enormes presiones inmobiliarias que existen en la zona. En el Paisaje Protegido de Tamanca existen 8 especies singulares, e importantes desde el punto de vista de la conservación por su condición de endemismos locales:

*Lepthyphantes palmeroensis*\* (Araneae, Linyphiidae), especie recientemente descrita del tubo volcánico Cueva de los Palmeros.



Paisaje Protegido  
de Tamanca

*Therididae n. sp.* (Araneae), especie recientemente capturada en las Cuevas del Ratón y de los Palmeros.

*Acrostira euphorbiae* (Orthoptera, Pamphagidae), especie recientemente descrita y de la que aún se conocen pocos datos sobre su corología. Esta considerada en peligro de extinción, debido a lo limitado de su hábitat y a las enormes presiones inmobiliarias que existen en esta zona. Es posiblemente una de las especies más amenazadas que existen en Canarias.

*Cixius palmeros* (Homoptera, Cixiidae), especie hipogea recientemente descrita de la Cueva de los Palmeros.

*Cixius tacandus* (Homoptera, Cixiidae), especie hipogea recientemente descrita de las Cuevas de Tacande y Jedey.

*Heterotemna britoi* (Coleoptera, Silphidae), especie recientemente descrita que vive en un área muy limitada.

*Laparocerus dacilae* (Coleoptera, Curculionidae), especie hipogea recientemente descrita de los tubos volcánicos existentes en la zona, donde es poco abundante.

*Attalus pardoalcaldei* (Coleoptera; Malachiidae), especie recientemente descrita y de la que aún se conocen pocos datos sobre su corología.

4. La mayoría de la fauna invertebrada (60%) está vinculada a las siguientes especies vegetales:

El tajinaste o arrebol (*Echium brevirame*), con 38 especies de invertebrados encontrados, durante este estudio, en esta planta.

La tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) y la higuierilla (*E. obtusifolia*), con 45 especies de invertebrados capturados sobre ellas.

El pino canario (*Pinus canariensis*), con 63 especies de invertebrados relacionados con esta planta.

Todas, excepto la tabaiba, están ampliamente distribuidas en la zona a estudio y por la isla en general.



Paisaje Protegido  
de Tamanca

### ***3.2.3. Zonas de especial interés faunístico***

Existen 4 puntos relevantes de máxima sensibilidad: los tubos volcánicos de Jedey, la Cueva de los Palmeros, el área donde vive *Acrostira euphorbiae* y la zona habitada por *Heterotemna britoi*. Todos ellos han sido considerados Áreas de Interés Faunístico Invertebrado.



Paisaje Protegido  
de Tamanca

## **4. SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y TERRITORIAL**

### **4.1. POBLAMIENTO HUMANO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO**

El único núcleo de población con entidad dentro del Paisaje es El Charco, perteneciente a Fuencaliente, que cuenta con 46 personas censadas en 1996, 24 mujeres y 22 hombres. Contando exclusivamente con El Charco, la población supone un 2,6% respecto al municipio de Fuencaliente. Tamanca detenta núcleos residenciales dispersos que forman parte de otros núcleos más consolidados que limitan con el Espacio Natural. Al norte se encuentra Jedey, perteneciente a El Paso, y al sur, Los Quemados y Las Indias, pertenecientes a Fuencaliente. Los Llanos de Aridane no aporta población.

La dinámica poblacional de Tamanca sigue la misma pauta que en el resto de la isla, desde mediados del siglo XIX, que tras salir de un estancamiento prolongado, el crecimiento poblacional se deja sentir con unas elevadas tasas de natalidad. La inserción en el sistema exportador canario, con la instalación de cultivos de plátanos y viñas, las altas tasas de natalidad y la disminución de la mortalidad y emigración, provoca un aumento de población hacia mediados del siglo XX, cifrándose en 1391 el número de personas estimadas en el entorno del Paisaje. Desde 1950 hasta la fecha, la población del entorno del Espacio Natural disminuye de forma paulatina y siguiendo la tendencia poblacional de la isla, que se encuentra en estado estacionario.

EVOLUCIÓN POBLACIONAL EN EL PAISAJE PROTEGIDO DE TAMANCA

<i>AÑO</i>	<i>1930</i>	<i>1940</i>	<i>1950</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1981</i>	<i>1991</i>	<i>1996</i>
<i>EL CHARCO</i>	69	68	91	57	50	28	35	46
<i>ENTORNO PAISAJE PROTEGIDO</i>	656	1380	1391	1385	1243	1043	973	969

El despoblamiento es una de las principales amenazas de Tamanca y ello implica otras consideraciones. En el entorno del Paisaje, el número de adultos (30-49 años) disminuye, aumentando la proporción de personas mayores, lo que implica un crecimiento poblacional bajo, un envejecimiento de la población, con tasas de natalidad bajas y de mortalidad elevadas. En la estructura por edades, el 40,7% de la población



#### Paisaje Protegido de Tamanca

del entorno tiene menos de 30 años, mientras que mayores de 50 años representan el 35,7% del entorno, esto es, El Charco, Las Indias, Los Quemados y Las Manchas. El 23,5% es población adulta y son más los hombres que las mujeres. No obstante, en el único núcleo del interior del Paisaje, El Charco, la población tiene un crecimiento positivo, son más los jóvenes.

Los niveles de analfabetismo y de personas sin estudios son elevados, sobre todo entre la población de más edad y entre mujeres. El escaso nivel de instrucción es producto del aislamiento de las entidades poblacionales, el sistema económico agrario, tradicionalmente poco vinculado a la educación, el envejecimiento de la población y las migraciones. Así, el 3,2% de la población del entorno mayor de 10 años es analfabeta y un 39,6% es clasificada por el ISTAC como “Sin Estudios”. La única población que no registra analfabetismo es El Charco, aunque el porcentaje de personas sin estudios es también elevada (38,2%). Un 57% ha realizado algún tipo de estudios, siendo más los hombres con estudios que las mujeres, salvo en la universidad, ligeramente sesgado hacia las mujeres.

Un 44% de la población del entorno del Paisaje mayor de 16 años es económicamente activa, con cifras de paro (31,1%) superior a los municipios que los integran (26,3%, para Fuencaliente y 21% para El Paso) y a la isla (25,7%). Entre todas las poblaciones del entorno, El Charco es el núcleo con menor población empleada (58,8%), y en todas ellas, la tasa de paro es superior en las mujeres. Este hecho se agudiza en la población joven, donde las mujeres menores de 34 años muestran mayor dificultad a la hora de encontrar empleo.

La terciarización de la economía para ambos sexos y para todas las edades es evidente en todos los municipios salvo en Fuencaliente, donde el sector primario, y la agricultura en particular, es la base de la economía municipal. Los hombres son quienes ocupan empleo principalmente en los sectores primario y secundario y las mujeres el terciario. Por edades, la población ocupada de menos de 30 años no se siente atraída por el campo y trabaja fundamentalmente en el sector servicios y construcción.

Finalmente y respecto a las viviendas familiares, apuntar que el régimen de tenencia mayoritario es en propiedad, siendo adquirida mediante herencia, autoconstrucción o gratuita y no por compra. En contraposición, en El Charco la autoconstrucción constituye el 70% de la adquisición de una vivienda familiar

## **4.2. USOS Y APROVECHAMIENTOS**

El sistema socioeconómico que ha caracterizado tradicionalmente el Paisaje ha sido el aprovechamiento agrícola y ganadero. La agricultura es la actividad que presenta mayor influencia, aun siendo su superficie muy escasa con relación al ámbito del



Paisaje Protegido  
de Tamanca

espacio protegido de Tamanca. Si bien la importancia agrícola a escala municipal es determinante.

**- Aprovechamiento ganadero**

La cabaña ganadera más representada en el Paisaje Protegido es la caprina, en régimen semiextensivo. A nivel municipal, el número de cabras en Los Llanos y Fuencaliente ha aumentado en los tres últimos años y, por el contrario, en El Paso ha disminuido. En Tamanca sólo tres pastorias de cabras recorren el espacio. La manada más grande se sitúa en los alrededores del Pinar de Soto Mayor. Le sigue otra en El Charco, a cargo de dos o tres familias, que viven del ganado caprino. En la zona de Jedey se practican actividades de pastoreo en el espacio de forma intermitente.

**CENSO CAPRINO EN EL ENTORNO DEL  
PAISAJE PROTEGIDO DE TAMANCA, 1999**

	<i>Cabezas Ganado Caprino</i>
<i>JEDEY</i>	30
<i>EL CHARCO</i>	150
<i>PINAR DE SOTO MAYOR</i>	400
<i>PAISAJE TAMANCA</i>	580

Elaboración: redactores estudios básicos.

**- Aprovechamiento agrícola**

De los tres municipios que integran el Paisaje, El Paso es el que menor importancia agraria tiene, tanto a nivel municipal como a escala Paisaje. De la superficie total de las explotaciones agrícolas, en Fuencaliente y en El Paso las tierras no labradas son superiores a las labradas, a diferencia de Los Llanos, cuya orografía proporciona menos dificultades para el desarrollo agrícola. No obstante, dentro del Paisaje las tierras labradas son pocas, abandonándose cada vez más esta actividad. El elevado número de parcelas para una superficie de explotación pequeña, da cuenta de la gran fragmentación de la tierra, siendo mayoritarias las parcelas con menos de 5 Ha, destacando especialmente la fragmentación en Fuencaliente. La importancia de la agricultura en los municipios no es comparable con su peso en el Paisaje. El principal cultivo en Fuencaliente y Los Llanos es el plátano, destinado a la exportación, situado en las tierras bajas próximas al Paisaje (El Remo, La Lajita). En Tamanca se restringe a unas pocas plantaciones en las proximidades de Los Quemados y en el Malpaís de Jedey, cuyas producciones medias de 30721 Kg/Ha en condiciones buenas de riego y sin invernadero, suponen una productividad menor que en otras partes de la isla. Pese a que la economía agraria la mantiene el plátano, los viñedos son los cultivos más representativos del Paisaje Protegido, especialmente el situado en Fuencaliente y en



Paisaje Protegido  
de Tamasca

zonas más elevadas de El Paso y Los Llanos (Don Mendo, Jedey). Se trata de aterrazamientos de los suelos con enarenados naturales en laderas soleadas cuya productividad varía mucho de un año a otro dependiendo del cuidado del cultivo y del clima. En cuanto al régimen de tenencia de la tierra, el régimen de propiedad es con mucho el de mayor representación.

**- *Aprovechamiento apícola***

Es una actividad que antaño tuvo mucha repercusión en Tamasca. En la actualidad, se han contabilizado 3 explotaciones apícolas, de 10 a 15 colmenas cada una. Son de carácter estacional, dado que son trasladadas de un lugar a otro.

**- - *Aprovechamiento forestales***

Subsisten algunos usos del pinar mientras que otros han desaparecido totalmente o han quedado relegados a un nivel testimonial. Tan sólo la recogida de pinocha es el aprovechamiento que aún perdura en Tamasca, previo permiso de la Unidad Insular y subasta municipal en Fuencaliente. Ocasionalmente, se corta el monteverde para el mantenimiento de una cabaña caprina escasa. Especies arbustivas que acompañan al pinar y otras que se encuentra dentro del piso basal se cortan para forraje verde, algunas incluso más de dos y tres veces al año.

**- *Aprovechamiento cinegético***

El Paisaje Protegido de Tamasca está clasificado en su totalidad como terreno cinegético sometido a régimen especial, existiendo una zona de reserva donde la caza está prohibida y que comprende los terrenos del campo de entrenamiento de perros del municipio de Los Llanos. Excepcionalmente, el Cabildo Insular puede “declarar zona de emergencia cinegética temporal a una comarca, cuando exista en ella determinada especie cinegética en abundancia tal, que resulte especialmente peligrosa para las personas o perjudicial para la agricultura” (Art. 26, Ley 7/1998, de Caza de Canarias). Este es el caso de los terrenos de Fuencaliente, perjudicados por la presencia de conejos en las áreas de cultivo de viña. Tamasca no se incluye en los terrenos de caza mayor, existiendo sólo caza menor: perdices, conejos y palomas bravía son las especies cinegéticas por excelencia. Los cazadores suelen cazar con escopeta, perros y hurones.

**- *Aprovechamiento extractivo***

Existen cuatro explotaciones dentro del P.P. de Tamasca: dos en Fuencaliente, una en El Paso y otra en Los Llanos. De estas 4, tan sólo se encuentra en activo la explotación, ilegal, situada en La Caldereta.

**- *Aprovechamiento turístico-recreativo***



## Paisaje Protegido de Tamanca

Dentro del Paisaje Protegido, no existen servicios de importancia. Los establecimientos hoteleros y extrahoteleros, servicios de restaurantes y bares, agencias de viajes u otros servicios turísticos se encuentran en los núcleos de población cercanos pero nunca dentro del Paisaje Protegido.

### **4.3. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS**

**Infraestructuras viarias.** El Paisaje Protegido de Tamanca está atravesado longitudinalmente por la vía de contorno de la isla, la carretera comarcal C-832, que une los principales núcleos de población de la isla entre sí. Las otras dos vías asfaltadas son la que se dirigen a Los Andenes, en buen estado de conservación, y la que sube al PIRS, que en tramos se encuentra con baches y desprendimientos.

Las pistas se concentran fundamentalmente en el sector sur del espacio, en el entorno de Los Quemados, que comunican y dan acceso a las áreas habitadas y las zonas de cultivos. En el norte, también existen pistas que unen Jedey y Las Manchas con los cultivos plataneros y caseríos. Otras pistas sirven de límite del Paisaje como son las localizadas al norte y noreste del espacio y, en especial, la pista forestal Tomás Coral que delimita el sureste de Tamanca.

De los senderos que recorren Tamanca, destacan el Camino Real de Fuencaliente a Jedey y la bajada de Jedey a El Remo. El primero cruza el espacio desde el Pino de Santo Domingo hasta Jedey (3,2 horas de duración). El segundo, es una vereda que desciende desde las Casas Viejas de Jedey hasta la carretera local CL-14 a El Remo (1,5 horas de recorrido a pie).

**Conducción metálica.** Todo el abastecimiento del Paisaje Protegido de Tamanca se realiza por importación de agua a través de infraestructuras de transporte, al no existir puntos de captación de aguas en la zona, por lo que no existe Red Primaria de agua.

En la mitad sur del Paisaje Protegido de Tamanca, que sigue el sistema hidráulico de la Zona II del Plan Hidrológico, la base del abastecimiento de agua es el Canal de Barlovento-Fuencaliente. En Fuencaliente, que no dispone de recursos hidráulicos propios, cubre un 50% de su demanda urbana y agrícola. Se trata de un canal cerrado de hormigón cuyo uso principal es el abastecimiento agrícola y que fue financiado por la iniciativa pública. Actualmente, está en muy mal estado de conservación por lo que las pérdidas de agua en la Red de Transporte son importantes. La Red de Distribución de la Zona II cuenta con más de 140 bajantes. De las 40 bajantes



Paisaje Protegido  
de Tamanca

del Canal de Barlovento-Fuencaliente, 8 se introducen en los terrenos de Tamanca y, aunque parte del agua se queda en distintos depósitos localizados dentro del Paisaje, la mayor parte tan sólo cruza estos terrenos para dirigirse a los cultivos situados en la franja litoral.

En la zona 0, al norte del Paisaje, la Red de Transporte está formada por una serie de canales que surcan el Valle de Aridane de norte a sur a distintas cotas y que conducen, por gravedad, agua de diversa procedencia (nacientes de Angustias, pozos, galerías, etc.) hasta la Red de Distribución. De esta red de canales, únicamente el Canal de La Hacienda se introduce en el Paisaje Protegido a lo largo de su límite noroccidental. Los canales que se introducen por el norte para alcanzar la finca de plátanos ubicada en este sector, corresponden a uno de esas bajantes.

**Línea de alta tensión y telefonía.** De la central térmica de Los Guinchos, la red de alta tensión llega al transformador situado en Las Indias, de donde parte un tendido eléctrico que discurre paralelo a la carretera C-832. Desde el sur del espacio hasta el Pinar de Sotomayor, cambia de dirección cruzando diagonalmente el Paisaje hasta llegar a El Remo. Ramales de esta red son la que asciende hasta la Planta Insular de Residuos Sólidos y la que baja de Los Quemados a Punta Resbaladera. La red de alta se transforma en baja en El Charco. Líneas de baja en postes de madera se localizan en Las Indias, Los Quemados y Jedey. En otras zonas no existe suministro eléctrico (plataneras del Malpaís de La Cruz Alta, Casas de los Llanos de Tamanca, Casas Viejas de Jedey).

La red de telefonía, procedente de Fuencaliente, discurre paralela a la red eléctrica a lo largo de la carretera comarcal C-832 hasta llegar a El Charco donde existe entre 25 y 30 líneas telefónicas. Las edificaciones que se dispersan a lo largo de la C-832 se encuentran todas conectadas a esta red de telefonía. A las casas de los Llanos de Tamanca, a la finca de plátanos cerca de Jedey, a algunas edificaciones que están a lo largo de la pista forestal de El Charco a Fuencaliente, así como a las Casas Viejas de Jedey y a Mendo no llega línea telefónica alguna.

**Otras infraestructuras.** La única infraestructura de uso público existente es el Mirador de El Charco, que dispone de algunas mesas y un pequeño bar, parada habitual de numerosos turistas que recorren la C-832. Otros equipamientos son la Ermita de Santa Cecilia, ubicada en el paraje de la Cruz de Nelián y la Planta Insular de Residuos Sólidos, situada en el paraje de Mendo. No existen equipamientos como colegios, puertos, etc., tampoco infraestructuras de saneamiento en sustitución del habitual pozo negro en las poblaciones del Paisaje Protegido.



Paisaje Protegido  
de Tamanca

#### 4.4. RECURSOS CULTURALES

Gracias a prospecciones arqueológicas, se ha podido verificar que Tamanca fue muy explotada por los benaharitas, desde el punto de vista habitacional y pastoril. Se ha estudiado especialmente Fuencaliente, existiendo un mayor desconocimiento arqueológico en la parte norte del Paisaje Protegido, coincidiendo con los terrenos que están dentro de Los Llanos de Aridane y El Paso. La zona presenta un volumen patrimonial muy importante con una gran concentración de asentamientos, sobre todo, en Llanos Negros, Los Quemados, La Time, los bajos de Las Indias y Los Retamales, decreciendo la riqueza y abundancia según nos aproximamos al límite de El Paso. No obstante, según algunas referencias, el área correspondiente a Los Llanos bien pudiera considerarse como zona potencialmente arqueológica.

En total se describen 28 unidades arqueológicas con una calidad patrimonial difícil de valorar dado que la mayoría de ellas se encuentran en terrenos roturados para el cultivo de viñas, estableciéndose el estado general de conservación de los yacimientos arqueológicos entre “deteriorado” y “muy deteriorado”. Los conjuntos son preferentemente habitacionales: poblados de cabañas y cuevas naturales. En el Paisaje Protegido existe una serie de yacimientos arqueológicos de extraordinario interés científico y patrimonial, destacando la estación de grabados rupestres (Conjunto 62201) en las proximidades del Roque Teneguia.

Tamanca refleja las peculiaridades y rasgos históricos de una zona aislada, sumida durante años en la denominada “isla del Aljibe”, en alusión a su dependencia y escasez de recursos hídricos, en oposición a otras zonas de la isla. El paisaje agrario ha experimentado cambios, sobre todo los relacionados con infraestructuras agrarias, caseríos tradicionales, caminos y senderos del sistema de comunicación antiguo, etc. Pese a todo, los inmuebles tradicionales relacionados con explotaciones agrícolas, se encuentran en buen estado de conservación, de forma que puede contemplarse en muchos casos la definición de un conjunto etnográfico: vivienda, aljibe, era, cuarto de aperos, terrazas de cultivo, etc. y los añadidos posteriores sin que ello deprecie la calidad del mismo. El patrimonio etnográfico, cuenta en la actualidad con un registro de bienes inmuebles de gran calidad patrimonial que identifican actividades y elementos culturales, funcionales o no, representativos de un modo de vida tradicional.

#### 4.5. RÉGIMEN DE PROPIEDAD

**Estructura de la propiedad.** La distribución de la propiedad en Tamanca se sesga claramente hacia la titularidad privada, representando un 92,5% de la superficie total del Paisaje. El 7,5% restante es de titularidad pública, siendo la mayor parte de propiedad municipal. Los terrenos públicos se concentran mayoritariamente en Los Llanos de Aridane (45,8% del total de la superficie pública).



Paisaje Protegido  
de Tamanca

El índice de parcelación, en general elevado, tiene dos representaciones extremas. Por un lado, el tramo sur, coincidente con las zonas de cultivo del municipio de Fuencaliente, es el de mayor parcelación del Paisaje, donde se localizan la mayor parte (el 77%) de las parcelas privadas de menos de 0,25 Ha. Por otro lado, y correspondiéndose con la zona de los Acantilados Históricos de Tamanca, el índice de parcelación es muy bajo, con parcelas escasamente divididas con superficie superiores a las 5 Ha. En el tramo norte del Paisaje se produce un mosaico con representación de todo tipo de superficies de titularidad privada.

**Bienes de dominio público.** Por Ley, los Bienes de Dominio Público que se localizan en el Paisaje Protegido de Tamanca se agrupan en Bienes de Dominio Público Hidráulico (según lo estipulado en la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas), todas las carreteras y caminos que recorren o atraviesan los terrenos de Tamanca son vías de dominio y uso público (reguladas por la Ley 9/1991, de 8 de Mayo, de Carreteras de Canarias) y, por último, los Bienes de Dominio Público Marítimo-Terrestre.

Respecto a las aguas, no se ha encontrado deslinde alguno del dominio público hidráulico en los terrenos pertenecientes al Paisaje Protegido de Tamanca.

En cuanto a los Bienes de Dominio Público Marítimo-Terrestre, actualmente se ha completado el deslinde de los tramos de costa que se encuentran dentro de los límites del Paisaje Protegido de Tamanca. Se trata del expediente de El Remo- Punta Hombre, en el T.M. Fuencaliente, aprobado por Orden Ministerial, con fecha 14 de enero de 1999.



Paisaje Protegido  
de Tamasca

## **5. SISTEMA TERRITORIAL Y URBANÍSTICO**

Los instrumentos de planeamiento y planificación que podrían afectar al Paisaje Protegido de Tamasca son los siguientes: el Plan Insular de Ordenación del Territorio de La Palma, cuya tramitación en la actualidad se encuentra paralizada; el Plan Hidrológico Insular de La Palma, aprobado por Decreto 166/2001, de 30 de julio; las normas subsidiarias de los municipios de El Paso y Fuencaliente y el Plan General de Ordenación Urbana de Los Llanos de Aridane.

### **5.1. PLANEAMIENTO TERRITORIAL**

El Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOLP), que hasta el momento no ha llegado a contar con la aprobación definitiva, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Cabildo Insular de La Palma en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de julio de 1994 y sometido a información pública en agosto del mismo año. A pesar de no haber obtenido su aprobación definitiva, sus previsiones llegaron a ser desarrolladas mediante la redacción y el sometimiento a información pública en 1995 de los Avances de los Esquemas Directores del Litoral Suroccidental, Oriental y Nororiental de la isla, aunque éstos últimos tampoco fueron aprobados definitivamente.

Actualmente, la tramitación del PIOLP se encuentra paralizada, resultando necesaria su actualización a los cambios legislativos acaecidos en los años transcurridos desde su aprobación inicial, ya que el documento fue redactado conforme a lo establecido en la hoy derogada Ley 1/1987, de 13 de marzo, reguladora de los Planes Insulares de Ordenación, debiendo adaptarse al Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo. No obstante, el Cabildo Insular de La Palma se encuentra actualmente trabajando en la redacción del Plan Territorial Especial en materia de ordenación turística insular, previsto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 6/2001, de 23 de julio, de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del turismo de Canarias y en la Disposición Adicional Primera de la Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.

El documento del PIOL aprobado inicialmente prácticamente no afecta al Paisaje Protegido de Tamasca ya que en el desarrollo de los programas de actuación no se contemplan obras ni operaciones singulares que pretendan desarrollarse en su ámbito. No obstante, sí contiene determinaciones sobre el planeamiento municipal y sobre la regulación de los usos que en él se llevan a cabo. Para la mayor parte del Paisaje Protegido de Tamasca, el Plan Insular no contiene directrices vinculantes de ordenación



## Paisaje Protegido de Tamanca

que afecten a la clasificación del suelo de los municipios afectados, salvo para el área clasificada por el Plan General de Ordenación Urbana de los Llanos de Aridane como Suelo Urbanizable No Programado dentro del Espacio Protegido. Este sector, destinado a campo de golf Aridane y uso residencial, deberá ser recalificado como Suelo Rústico al no haberse desarrollado el Plan Parcial y ser contradictorio a los objetivos del PIO.

Según el documento del PIOLP aprobado inicialmente, Tamanca se encuentra incluido en dos tipos de zonas, que denomina zona B y zona D, divididas a su vez en subzonas. La subzona B21, de aptitud natural, alberga valores forestales paisajísticos o naturales de importancia que tienen potencialidad para albergarlos. Son los Malpaíses de Jedey (B-N18), los Acantilados Históricos de los Llanos y Fuencaliente (B-N19), pinares y cultivos de El Charco y Tomascoral (B-N20). Para estas subzonas se establecen directrices indicativas de ordenación, entre las que se encuentra la redacción de los Planes Especiales de Protección Paisajística. Dentro de la zona D se encuentra la subzona D3, que son áreas afectadas por planeamiento urbanístico pero que no cuentan con planes parciales aprobados definitivamente. Se trata del Suelo Urbanizable No Programado de Los Llanos de Aridane.

## **5.2. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL**

La mayor parte de la superficie de Tamanca esta clasificada por todos los ayuntamientos como Suelo Rústico y sólo un pequeño sector es Suelo Urbanizable No Programado.

Por lo que se refiere al planeamiento municipal vigente en Los Llanos de Aridane, es necesario recordar que la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias (CUMAC), en sesión celebrada el día 16 de junio de 1987, aprobó definitivamente, aunque con algunos cambios, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Los Llanos de Aridane. Posteriormente, por Orden de 14 de marzo de 1988 de la Consejería de Política Territorial, se produce la toma de conocimiento del Texto Refundido del citado Plan General elaborado para dar cumplimiento a las modificaciones acordadas por la CUMAC y para su inmediata entrada en vigor, tras su publicación. El pleno de la Corporación municipal de Los Llanos de Aridane, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2001, aprobó el Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Los Llanos de Aridane, siendo sometido a información pública hasta el día 28 de febrero de 2002. Hasta el momento no se ha producido su aprobación definitiva.

En cuanto al planeamiento municipal vigente en El Paso, resulta imprescindible hacer referencia a que el Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de El Paso, fue aprobado definitivamente, aunque exceptuando el ámbito de ciertos sectores, por Acuerdo de la CUMAC, en sesión celebrada el 26 de octubre de 1995. La CUMAC, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 1996, acordó aprobar



Paisaje Protegido  
de Tamanca

definitivamente las citadas Normas Subsidiarias en el referido territorio exceptuado, produciéndose la toma de conocimiento del Texto Refundido definitivo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de El Paso, en virtud de la Orden de 20 de enero de 1999 de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente.

Las Normas Urbanísticas de las Normas Subsidiarias del Planeamiento del municipio de Fuencaliente, fueron aprobadas definitivamente por la CUMAC mediante Acuerdo de 7 de abril de 1994.

Los citados instrumentos de planeamiento urbanístico han sufrido modificaciones posteriores de carácter puntual, sin verse afectado el Paisaje Protegido.

En relación con los mencionados instrumentos de planeamiento urbanístico, resulta pertinente traer a colación el mandato legal contenido en los apartados 1 y 6 de la Disposición Transitoria Segunda del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, modificados por la Ley 2/2002, de 27 de marzo, en virtud de los cuales, los planes de ordenación urbanística que estuvieran vigentes a la fecha de entrada en vigor de la Ley 9/1999, de Ordenación del Territorio de Canarias, mantendrán su vigencia, pero deberán adaptarse al contenido del Texto Refundido antes del 15 de mayo de 2003.

A los efectos indicados, los ayuntamientos deberán aprobar provisionalmente los documentos de planeamiento general debidamente adaptados, antes del 31 de diciembre de 2002. El documento aprobado provisionalmente, debidamente diligenciado, será remitido a la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (COTMAC), dentro de los primeros quince días del mes de enero de 2003. La COTMAC deberá resolver definitivamente dichos instrumentos de planeamiento antes del 15 de mayo de 2003.

Transcurrido el plazo señalado, en aquellos municipios que no hubieren adaptado el planeamiento urbanístico al contenido del Texto Refundido, no se podrá aprobar ni continuar la tramitación de ningún plan de los denominados de desarrollo en el artículo 31 del texto Refundido, es decir, Planes Parciales de Ordenación, Planes Especiales de Ordenación o Estudios de Detalle. La aprobación de cualquiera de estos planes de desarrollo, sin previa adaptación del planeamiento urbanístico, será nula de pleno derecho.

## **6. UNIDADES HOMOGÉNEAS DE DIAGNOSTICO**

### **6.1. UNIDADES HOMOGÉNEAS DE DIAGNOSTICO**



## Paisaje Protegido de Tamanca

Con el fin de obtener una imagen inmediata de las características naturales y de usos del suelo que se desarrollan sobre el territorio del Paisaje Protegido de Tamanca, se establece una clasificación en áreas homogéneas, es decir, áreas internamente uniformes en lo que respecta a sus características físicas, bióticas y de usos del suelo, que presentan, además, una respuesta similar frente a situaciones o actuaciones posibles que afectarían a la integridad ecológica y ambiental del territorio. Estas unidades constituyen la integración del diagnóstico por materias antes descrito y la información básica de los medios físico, biótico, socio-económico y territorial.

Para definir las se ha empleado un método descrito en los siguientes cinco puntos:

1) Elaboración de los mapas temáticos en virtud de los objetivos perseguidos, estudiándose en concreto los siguientes, por representar las variables con más incidencia en la definición de los distintos ambientes del espacio:

- Geología y Geomorfología
- Suelos
- Fauna y vegetación actual
- Infraestructuras.

2) Superposición de los mapas temáticos, confrontando y comparando la información de unos con la de otros.

3) Contraste de variables ambientales y elección de aquellas que caracterizan mejor a las áreas concretas del territorio, añadiendo la valoración del estado de conservación de los recursos naturales y culturales del espacio protegido.

4) Delimitación de las unidades homogéneas en un primer mapa global.

5) Ajuste de las unidades homogéneas de este mapa inicial basado en otra información disponible por el equipo técnico (bibliografía, información de campo, etc).

Como resultado del procedimiento descrito en el anterior apartado, se identificaron 9 unidades o zonas de diagnóstico homogéneas:

### **Viñedo de los Quemados**

**GEOLOGÍA:** Lavas que forman plataforma costera.

**GEOMORFOLOGÍA:** Coladas y piroclastos subhistóricos

**TIPO DE SUELOS:** Enarenados naturales

**CAPACIDAD DE USO:** Clase mayoritaria VIIs. Agrícola con restricciones



Paisaje Protegido  
de Tamanca

**EROSIÓN:** Actual: nula; Potencial: muy baja

**HIDROGEOLOGÍA:** Permeabilidad alta

**VEGETACIÓN:** Viñedo

**FAUNA:** No relevante

**ÁREAS DE INTERÉS:** Arqueológico

**USOS Y APROVECHAMIENTOS:** Cultivo de viñas y caseríos dispersos

**Acantilados históricos**

**GEOLOGÍA:** Erupciones con y sin plataforma costera e históricas

**GEOMORFOLOGÍA:** Cantil costero con derrames lávicos

**TIPO DE SUELOS:** Afloramientos rocosos

**CAPACIDAD DE USO:** Clase VIII. Aprovechamiento nulo

**EROSIÓN:** Actual y Potencial: Geológica

**HIDROGEOLOGÍA:** Permeabilidad alta

**VEGETACIÓN:** Tabaiba amarga con manchas dulce, cardonal y retamar

**FAUNA:** Paseriformes sobre matorral y aves marinas en acantilado

**ÁREAS DE INTERÉS:** Faunístico: Vertebrado, Invertebrado, Florístico y Geológico

**USOS Y APROVECHAMIENTOS:** Ganadería y senderismo ocasional

**El Charco**

**GEOLOGÍA:** Lavas de erupciones sin plataforma

**GEOMORFOLOGÍA:** Vertiente lávica de la dorsal cuaternaria

**TIPO DE SUELOS:** Rocas-Litsoles (Lithic Ustorthens)

**CAPACIDAD DE USO:** Clase VIIes. Aprovechamiento agrícola con restricciones

**EROSIÓN:** Actual: nula; Potencial: muy baja



Paisaje Protegido  
de Tamanca

**HIDROGEOLOGÍA:** Permeabilidad alta

**VEGETACIÓN:** Cultivos, pinos y matorral de transición

**FAUNA:** Paseriformes

**ÁREAS DE INTERÉS:** Arqueológico

**USOS Y APROVECHAMIENTOS:** Población entre cultivos y ganadería

### **Vertiente de Fuencaliente**

**GEOLOGÍA:** Lavas de erupciones con y sin plataforma

**GEOMORFOLOGÍA:** Vertiente lávica de la dorsal cuaternaria y cono volcánico

**TIPO DE SUELOS:** Rocas-Litsoles (Lithic Ustorthens)

**CAPACIDAD DE USO:** Clase VIIes. Aprovechamiento agrícola con restricciones

**EROSIÓN:** Actual: nula; Potencial: muy baja

**HIDROGEOLOGÍA:** Permeabilidad alta

**VEGETACIÓN:** Pinar con matorrales asociados y matorral de transición

**FAUNA:** Paseriformes

**ÁREAS DE INTERÉS:** Faunístico Vertebrado e Invertebrado y Arqueológico

**USOS Y APROVECHAMIENTOS:** Forestal y agrícola

### **Plataneras**

**GEOLOGÍA:** Lavas erupción de Jedey

**GEOMORFOLOGÍA:** Coladas históricas y vertiente lávica

**TIPO DE SUELOS:** Rocas-litsoles (Lithic Ustorthens)

**CAPACIDAD DE USO:** Clase VIIes. Agrícola con restricciones

**EROSIÓN:** Actual: nula; Potencial: muy baja



Paisaje Protegido  
de Tamanca

**HIDROGEOLOGÍA:** Permeabilidad alta

**VEGETACIÓN:** Plataneras

**FAUNA:** Paseriformes asociados al tabaibal

**ÁREAS DE INTERÉS:** Potencial de yacimientos arqueológicos

**USOS Y APROVECHAMIENTOS:** Cultivos de plátanos

**Zona rural de Jedey**

**GEOLOGÍA:** Lavas y piroclastos de erupciones con y sin plataforma

**GEOMORFOLOGÍA:** Vertiente lávica de la dorsal cuaternaria y cono volcánico

**TIPO DE SUELOS:** Rocas-Litsoles (Lithics Ustorthents)

**CAPACIDAD DE USO:** Clase VIIes. Agrícola con restricciones

**EROSIÓN:** Actual: nula; Potencial: muy baja

**HIDROGEOLOGÍA:** Permeabilidad alta

**VEGETACIÓN:** Mosaico de viñas, matorral y pastos con pinos dispersos

**FAUNA:** Paseriformes

**ÁREAS DE INTERÉS:** Sin importancia

**USOS Y APROVECHAMIENTOS:** Cultivos, ganadería y construcciones dispersas

**PIRS y Viñas de Don Mendo**

**GEOLOGÍA:** Piroclastos, lavas erupciones históricas y sin plataforma

**GEOMORFOLOGÍA:** Conos volcánicos, coladas históricas y vertiente lávica

**TIPO DE SUELOS:** Andisoles vítricos (Typic Ustivitrands)

**CAPACIDAD DE USO:** Clase VIes. Uso forestal y forrajero. Agrícola limitado

**EROSIÓN:** Actual: baja; Potencial: moderada



Paisaje Protegido  
de Tamanca

**HIDROGEOLOGÍA:** Permeabilidad alta

**VEGETACIÓN:** Cultivos entre manchas de pinar y coladas sin vegetación

**FAUNA:** Paseriformes forestales

**ÁREAS DE INTERÉS:** Sin importancia

**USOS Y APROVECHAMIENTOS:** Cultivos de vid y planta del PIRS

### **Pinar entre coladas recientes**

**GEOLOGÍA:** Alternancia lavas históricas y sin plataforma

**GEOMORFOLOGÍA:** Coladas históricas, vertiente lávica y domos sálicos

**TIPO DE SUELOS:** Rocas-Litsoles (Lithics Ustorthents)

**CAPACIDAD DE USO:** Clase VIIes. Agrícola con restricciones

**EROSIÓN:** Actual: nula; Potencial: muy baja

**HIDROGEOLOGÍA:** Permeabilidad alta y moderada

**VEGETACIÓN:** Pinar entre coladas históricas sin vegetación

**FAUNA:** Paseriformes forestales

**ÁREAS DE INTERÉS:** Faunístico Vertebrado e Invertebrado y Florístico

**USOS Y APROVECHAMIENTOS:** Escaso. Ganadero, forestal y senderismo

### **Malpaíses de Jedey**

**GEOLOGÍA:** Lavas de erupciones históricas y sin plataforma, domos

**GEOMORFOLOGÍA:** Coladas históricas, vertiente lávica y domos sálicos

**TIPO DE SUELOS:** Rocas-Litsoles (Lithics Ustorthents)

**CAPACIDAD DE USO:** Clase VIIes: agrícola con restricciones

**EROSIÓN:** Actual: nula; Potencial: muy baja



Paisaje Protegido  
de Tamanca

**HIDROGEOLOGÍA:** Permeabilidad alta y moderada

**VEGETACIÓN:** Matorral xerófilo con pinos dispersos y coladas desnudas

**FAUNA:** Reptiles en coladas y escasa ornitofauna

**ÁREAS DE INTERÉS:** Geológico, Arqueológico potencial

**USOS Y APROVECHAMIENTOS:** Entrenamiento perros, turístico y ganadero



Paisaje Protegido  
de Tamasca

## **7. DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO Y POTENCIALIDADES**

### **7.1. SITUACIÓN ACTUAL DEL PAISAJE**

#### ***7.1.1. Geología y geomorfología***

Desde el punto de vista geológico, los terrenos del Paisaje Protegido de Tamasca forman parte del flanco occidental de la Dorsal de Cumbre Vieja, considerada como una de las regiones más activas volcánicamente de todo Canarias.

Su situación, ocupando una banda alargada de este flanco de la Dorsal, da lugar a que los aparatos eruptivos sean escasos dentro de los límites de este espacio y, sin embargo, los terrenos de Tamasca están ocupados por un conjunto de materiales que fluyeron desde los aparatos eruptivos del eje de la Dorsal, en distintos momentos. Se trata de una zona con procesos de construcción muy recientes, geológicamente.

Respecto al diagnóstico de los recursos geológicos identificados, minerales y rocas industriales, el estado actual de los conos de escorias es bueno porque actualmente no se han identificado extracciones significativas de estos materiales. Sin embargo, si se están explotando los áridos en La Caldereta.

En cuanto a las principales amenazas, las formaciones geológicas de mayor interés, representadas en este espacio natural, tienen suficiente entidad espacial para considerar que sólo podrían ser afectadas gravemente por grandes obras de infraestructura, urbanización intensiva o extracciones mineras de gran volumen. Con los datos disponibles actualmente, no se aprecian factores de amenaza significativos hacia la geología del Paisaje Protegido. En cuanto a los recursos minerales e industriales la principal amenaza sería la apertura de nuevas extracciones de estos materiales.



Paisaje Protegido  
de Tamanca

### **7.1.2. Edafología**

El diagnóstico general de los suelos del Paisaje Protegido de Tamanca es que se encuentran poco evolucionados situándose en las zonas altas los suelos más desarrollados. La erosión es baja, no presentando problemas de erosión potencial.

El suelo mayoritario es de coladas escoriáceas con diferentes grados de alteración. Son suelos de rocas-litsoles cuya capacidad de uso es muy baja. Presentan una erosión actual nula o muy baja. Los afloramientos rocosos no presentan suelo, de modo que no existe posibilidad de aprovechamiento, debido a su escasa evolución. Presentan una erosión de tipo geológico, escasamente controlable por el hombre.

De todos los suelos existentes en el Paisaje, los andisoles vítricos situados en las cotas más elevadas, en el dominio del pinar, son los que presentan mayor grado de evolución. Su vocación se limita al aprovechamiento forestal y forrajero, con algunas zonas de cultivos con limitaciones. La alta capacidad de infiltración de estos suelos determina una erosión actual baja, si bien la erosión hídrica en condiciones de eliminación de cubierta vegetal supondría su clasificación como suelos de erosión potencial moderada.

El vulcanismo de San Antonio ha caracterizado la formación de suelos con cenizas y lapilli procedentes del volcán que han sido aprovechados como enarenados naturales para el cultivo de la vid. La capacidad de uso es la más elevada del Paisaje, no obstante, no es posible un uso intensivo agrícola. Tanto la erosión actual como el riesgo de erosión que presentan estos suelos es muy baja.

Las principales amenazas hacia el mantenimiento de las características edafológicas de Tamanca son las pérdidas de suelo asociadas al abandono de bancales de cultivo en zonas de fuerte pendiente y la ausencia o reducción de la cubierta vegetal por transformación de los terrenos, cambio de uso o incendios.

### **7.1.3. Hidrología**

La ubicación del Paisaje Protegido de Tamanca sobre el acuífero de la mitad sur de la isla de La Palma, con un alto grado de contaminación de sus aguas por procesos naturales, asociada a ser un área de vulcanismo reciente, hace que sea inviable la captación de aguas en todo el interior del espacio natural. Respecto a las aguas superficiales, en Tamanca aún no se ha consolidado una red de drenaje que genere aguas de escorrentía superficial significativas.



## Paisaje Protegido de Tamanca

El balance hídrico de la zona es negativo porque la producción de aguas es nula y, aunque la demanda de agua desde el interior del Paisaje Protegido es, actualmente, baja, tiene que abastecerse de aguas importadas desde otras zonas de la isla, conducidas hasta Tamanca por grandes canales.

En general, las principales amenazas hacia los recursos hídricos de una zona determinada son las actividades y procesos que puedan derivar en el agotamiento de los recursos o en la contaminación de los acuíferos. En este caso, no hay explotación del acuífero y, por tanto, no hay ningún peligro de agotamiento del recurso. En cuanto a la contaminación, las prácticas agrícolas y la ubicación de una Planta Integral de Residuos Sólidos dentro de los límites del espacio natural son las principales amenazas de contaminación del acuífero, al margen de que estas aguas presenten de por sí un altísimo nivel de contaminación natural que las hace inservibles, actualmente, para ningún uso.

### **7.1.4. Vegetación**

En el Paisaje Protegido de Tamanca, la vegetación dominante en las zonas bajas son los matorrales xerófilos compuestos por especies adaptadas a ambientes semidesérticos, como los tabaibales amargos, aun sufriendo alteraciones por la presencia de núcleos urbanos y cultivos. Existen pequeñas superficies colonizadas por el cardonal y los retamares. La tabaiba amarga ocupa, en la actualidad, áreas potenciales de cardonales como consecuencia de las roturaciones y abandono de los cultivos. Las sabinas, potencialmente colonizadoras de una pequeña banda entre los matorrales xerófilos y el pinar encuentran reducida su área potencial.

En cuanto a la flora, la única especie considerada en peligro de extinción, dentro de Tamanca, es *Parolinia aridanae*, un endemismo palmero que se encuentra amenazado por las sorribas para el cultivo de plátanos de la zona de El Charco Verde. Por otro lado, *Aeonium nobile* es una especie considerada como vulnerable con una pocas poblaciones en el sur de Tamanca, siendo la más importante la de La Caldereta, un pequeño cono de lapilli bermejo al norte de Las Indias.

La masa forestal, *Pinus canariensis*, es florísticamente pobre. Los pinares encuentran muy antropizados con una escasa regeneración natural, aunque no se aprecian focos ni de plagas ni enfermedades y existe un menor riesgo de incendio en las zonas poco densas ni entre las coladas.



## Paisaje Protegido de Tamanca

En áreas donde el pinar tiene mayor cobertura, el principal factor de riesgo es el incendio. Los daños producidos por incendios, sobre todo el ocurrido en 1988 que quemó prácticamente todo el espacio (1.500 Ha), tienen una repercusión muy variable con distintas intensidades: pequeños pinos (menos de 2 m.) han vuelto a brotar de cepa tras el incendio, pequeños bosquetes totalmente sofamados se han regenerado con yemas y brotes, e incluso árboles no afectados por el fuego de superficie.

Respecto al diagnóstico del resto de las masas forestales, la calidad y estado en el que se encuentran son variables. Los escasos castaños y palmeras se encuentran en mal estado de conservación, al contrario que las sabinas, aun teniendo muy poca representación en el Paisaje. La pequeña mancha de monteverde presente se encuentra un tanto degradada por las cortas para uso como alimento para el ganado. El estado de conservación de acebuches, almendros, eucaliptos e higueras es malo.

Así, las principales amenazas hacia la vegetación de Tamanca son por un lado los incendios (principal factor de amenaza para las formaciones de pinar sobre todo en las proximidades de las zonas cultivadas, en las cuales se realizan frecuentes labores de quemas de rastrojos, y en el PIRS), la presencia de especies vegetales invasoras como *Pennisetum setaceum* (una especie muy agresiva contra la cual existe actualmente una campaña de erradicación en el ámbito insular), la expansión de cultivos y sorribas con la infraestructura agrícola asociada, los derivados de la red viaria y el abandono de cultivos abancalados que contribuye al avance de los matorrales seriados.

### **7.1.5. Fauna**

En líneas generales, y siempre sobre la base de los datos disponibles, el Paisaje Protegido de Tamanca no parece revestir un especial interés para la fauna vertebrada, si bien sería necesario realizar muestreos centrados en los meses estivales a fin de confirmar la presencia de determinadas aves marinas y poder evaluar con más elementos de juicio la trascendencia real de la zona.

Una considerable superficie de este espacio se encuentra ocupado por coladas volcánicas recientes que la condicionan a una representación faunística muy limitada. El grado de evolución hacia áreas más adecuadas para vertebrados es un proceso muy lento, incluso a largo plazo.

Otro serio condicionante es la gran extensión de cultivos de viñedos, especialmente en su mitad sur, que tampoco reúne condiciones ni ofrece recursos para el asentamiento permanente de comunidades faunísticas complejas.



Paisaje Protegido  
de Tamanca

El tabaibal (*sensu lato*) ocupa una considerable fracción del espacio, y son pocas las especies presentes, si bien dos especies de aves, *Phylloscopus canariensis* y *Anthus berthelotii* son taxones endémicos, así como los reptiles *Gallotia galloti* y *Tarentola delalandi*. Las áreas naturales de tabaibal han sufrido alteraciones a lo largo del tiempo, porque en sus dominios se han desarrollado tanto núcleos humanos como zonas de cultivos. Frente a la influencia que haya podido ejercer la implantación de monocultivos como la vid sobre las comunidades faunísticas de estas zonas (por el momento difícil de evaluar), los asentamientos inciden de forma bastante limitada.

La masa forestal sufre de forma periódica el efecto del fuego, lo que posiblemente sea el peor enemigo actual para la fauna asociada a zonas boscosas. A este respecto, los taxones más interesantes son las subespecies endémicas *Parus caeruleus palmensis* y *Fringilla coelebs palmae*, así como *Phylloscopus canariensis*; los dos primeros cuentan con valores poblacionales bastante bajos en este tipo de arboledas, y ocupan también otras zonas forestales; en el caso concreto de *Phylloscopus canariensis* se trata de una especie casi ubiquista y bien distribuida en casi todo tipo de ambientes.

Respecto al diagnóstico de la fauna invertebrada de Tamanca, destacar que existen 4 puntos relevantes de máxima sensibilidad, relacionados con la existencia de los tubos volcánicos de Jedey (conocidos como Canalisos y Cueva de los Palmeros) y las dos áreas donde vive *Acrostira euphorbiae* y *Heterotemna britoi*, en las que se debería realizar un estudio especial para poder hacer un diagnóstico real que permita valorar el estado actual de las poblaciones faunísticas allí existentes. El acantilado costero y el tubo volcánico de El Remo (en el propio acantilado costero) deberían de ser incluidos en un proyecto que permita estudiar y catalogar toda su fauna (hoy por hoy desconocida).

En cuanto a las principales amenazas, la fauna invertebrada normalmente está ligada a cada comunidad vegetal y hay muchas especies que son específicas de determinadas plantas, por lo tanto, cualquier alteración o destrucción de las comunidades vegetales traería consigo la desaparición de la fauna invertebrada ligada a ellas. También la distribución tan localizada de algunas especies hace que cualquier alteración de su pequeño hábitat ponga en peligro la supervivencia de la especie. En este sentido la ocupación de los hábitats y su destrucción por incendios son las amenazas más serias para los hábitats naturales de los invertebrados.

Un aspecto significativo es el caso que está ocurriendo en la Cueva de Los Palmeros en cuyo interior se han contabilizado hasta el momento 24 especies formando parte de su biocenosis. Todas ellas están altamente evolucionadas y adaptadas al mundo



#### Paisaje Protegido de Tamanca

subterráneo lo que le confiere al mismo tiempo un alto grado de fragilidad. Por lo tanto, cualquier alteración de su hábitat por mínima que sea puede traer consigo la desaparición de estas especies.

Recientemente, hemos comprobado con tristeza que la cavidad se está viendo alterada. El motivo es que está siendo visitada por un número excesivo de personas, pero lo más problemático es que estas visitas son incontroladas, circulando la gente por su interior sin orden ni respeto (posiblemente debido al desconocimiento de la fragilidad del ecosistema que existe en ella). Creemos necesario una urgente iniciativa por parte de las autoridades municipales o insulares, para controlar este problema y evitar perder parte de nuestra riqueza. No se debe cometer el error de hacer visitable una cavidad sin antes realizar estudios y posteriormente acondicionarla para minimizar en lo posible el impacto que se producirá en ella.

#### ***7.1.6. Paisaje***

El Paisaje Protegido de Tamanca, en su conjunto, presenta las características paisajísticas propias de una zona de volcanismo reciente, con amplias zonas de lavas sin cobertura vegetal por falta del tiempo necesario para su colonización. A grandes rasgos, se trata de una gran vertiente de pendiente moderada, formada por el discurrir de lavas de distintas edades, cuyo origen eruptivo se encuentra fuera de los límites del espacio natural, a lo largo de todo el sector este. Estas lavas terminan, en su mayoría, descolgándose por un acantilado de fuerte pendiente que recorre el límite del espacio natural de noroeste a suroeste. Así, en este paisaje adquieren gran importancia y dominancia los elementos abióticos. Los asentamientos antrópicos son escasos y dispersos y, en general, se integran para formar un paisaje rural.

El estado de conservación de las características paisajísticas de Tamanca es bueno y las principales alteraciones visuales están asociadas a las zonas de cultivo intensivo sobre las coladas (sobre todo en el Malpaís de La Cruz Alta) donde se interrumpen negativamente los componentes visuales de las coladas históricas, y especialmente la alta densidad de tendidos aéreos y canalizaciones que cruzan los terrenos del Paisaje Protegido en todas direcciones. Es difícil encontrar un punto de observación, desde donde pueda ser contemplado el paisaje de Tamanca sin cruzar la vista con alguna infraestructura de este tipo. Puntualmente, las actividades extractivas y la localización del PIRS de Don Mendo, suponen un impacto visual negativo.

Se trata de un espacio natural muy sensible desde el punto de vista paisajístico, con una accesibilidad visual alta que deriva en que cualquier elemento introducido o modificado afecte a las características visuales del espacio. Así, la ubicación de cualquier actividad o elemento nuevo supone, a priori, una amenaza hacia el paisaje, ya



## Paisaje Protegido de Tamanca

sean elementos como construcciones, nuevas zonas de cultivo, transformaciones del uso actual de los terrenos, proliferación de tendidos aéreos, apertura de pistas, instalación de canalizaciones de agua al descubierto, transformación de las zonas de cultivo actuales con elementos de cubierta, abandono de zonas de cultivo tradicional y, en general, cualquier actividad que lleve asociadas infraestructuras para su instalación o que simplemente entorpezcan la percepción visual del espacio natural.

### ***7.1.7. Usos y aprovechamientos***

El Paisaje Protegido de Tamanca ha estado sujeto a una densidad humana relativamente baja, con una actividad agrícola de autoconsumo y exportación de intensidad media. Su orografía en los acantilados históricos, y en zonas de elevadas pendientes, ha sido garantía para su conservación natural, aun existiendo alteraciones en su medio.

En el diagnóstico de los usos en el Paisaje Protegido de Tamanca se han distinguido las zonas con mayores alteraciones, coincidentes con las áreas de mayor presión, enfocando el análisis, en este caso, en el sentido de identificar las alteraciones y amenazas que suponen los usos desarrollados hacia el espacio natural.

En general, puede decirse que la alteración de la agricultura de secano es menos dañina que la de regadío, dado que se requieren menos infraestructuras asociadas, no hay lixiviación por exceso de regadío, etc. No obstante, se ha comprobado la quema de residuos agrícolas que, en áreas próximas al pinar, supone un aumento considerable del peligro de incendios. Este es el caso de las viñas situadas en Don Mendo, donde se entiende que el peligro es bajo pero existe.

Asociado a los cultivos, especialmente los viñedos de Fuencaliente, todos los años se plantea el problema de la proliferación de conejos presentes en el área, con unas consecuencias muy perjudiciales para la producción. La declaración de Zona de Emergencia Cinegética para preservar los cultivos, es una medida temporal que volverá a ser necesaria sino se plantea una solución a largo plazo.

El recurso ganadero está bien controlado y no excede de la cifra recomendada de 2 cabezas menores/ha. Salvo por la corta de monteverde para alimentación del ganado, la presión de esta actividad sobre el espacio natural es baja.

El efecto de la extracción de la pinocha, es ecológicamente negativo ya que supone una exportación de la principal fuente de nutrientes del pinar, ocasionando el empobrecimiento del suelo y el aumento de la escorrentía superficial y la erosión. Pero,



## Paisaje Protegido de Tamanca

por otro lado, esta práctica reduce el riesgo de incendios y contribuye a una disminución de su intensidad en caso de producirse.

Respecto a las actividades extractivas en el interior del Paisaje Protegido de Tamanca, la situada en el municipio de Fuencaliente, se encuentra en la actualidad activa, extrayendo piedras y arena. En su actividad, además de la propia extracción, se identifican alteraciones visuales y atmosféricas (ruido y polvo). Las restantes extracciones están abandonadas. La situada en Los Retamales, Fuencaliente, en la actualidad presenta una regeneración espontánea del terreno con vegetación de matorral. En la extracción de Las Montañetas, El Paso, la regeneración es mínima y en ella se acumula chatarra y maquinaria abandonada. Finalmente, la localizada a los pies de Jedey es de reciente abandono, por lo que aún no hay evidencias de recuperación.

Por último, la ubicación de una Planta Integral de Residuos Sólidos (PIRS) en el interior del Paisaje Protegido de Tamanca, es una importante amenaza hacia los recursos del espacio. Esta instalación utiliza los terrenos de Tamanca, entre coladas, para la acumulación en capas de toda clase de residuos sólidos, papel, materia orgánica, vidrio, etc., sin realizar ningún proceso de separación, salvo por una pequeña acumulación de ruedas fuera de este depósito. En la pista de subida al PIRS son visibles los lixiviados procedentes de los camiones de gran tonelaje destinados a este fin, además de perceptible los olores tanto del transporte como de la misma planta, sobre todo cuando el viento es fuerte, en cuyo caso, también se dan problemas de dispersión de material procedente de la planta (papeles, cartones, etc.). Además se ubica sobre terrenos de permeabilidad alta, lo que induce a suponer que se dan procesos de contaminación orgánica y microbiológica del acuífero. Por otro lado, la capacidad de recepción de residuos de la incineradora se encuentra desbordada lo que obliga a depositarlos temporalmente en los alrededores e incluso en determinados momentos se procede a su quema controlada. Por ello, el riesgo de incendios es evidente sobre todo si se tiene en cuenta que la basura se vierte recién incinerada sin esperar a su enfriamiento.

### ***7.1.8. Actividades económicas***

Durante la última década, Tamanca ha experimentado un creciente estado de abandono tanto poblacional como económico, disminuyendo la superficie agrícola. De todas las actividades agrícolas existentes en el Paisaje, la agricultura de autoabastecimiento es la que mayores transformaciones ha tenido, frente a otros modelos de explotación de la tierra: viñas y plátanos.

En el municipio de Fuencaliente, los viñedos se consolidan como una importante fuente de recursos económicos, produciendo caldos de cierta calidad, favorecidos por la singular orientación de toda la ladera, la climatología y el tipo de suelo.



## Paisaje Protegido de Tamanca

No obstante, la actividad clave en el sostenimiento de la economía del entorno del Paisaje es la agricultura intensiva de plátanos. Las inversiones, subvenciones y demás ayudas económicas van dirigidas al sostenimiento de esta actividad por encima de cualquier otra. Si bien, dentro de los límites del Paisaje Protegido el área dedicada a esta actividad es muy escasa.

El sector terciario, y más concretamente el destinado al turismo, de creciente influencia en la isla, no ha tenido la repercusión que otras zonas cercanas (por ejemplo, Puerto Naos). Es una actividad aún menor, que proporciona escasos beneficios económicos a las poblaciones del área de influencia del Paisaje.

### **7.1.9. Recursos culturales**

#### *Patrimonio Arqueológico*

Uno de los problemas de la arqueología palmera ha sido, y continua siéndolo, la inhiación de las diferentes administraciones por la preservación del legado cultural benahorita. En este sentido, los expoliadores son un problema menor frente a los riesgos que representa el desarrollo incontrolado, las construcciones ilegales, la apertura de pistas, la extracción de áridos, etc. Este tipo de obras, sin estudios arqueológicos previos, han provocado infinidad de destrozos, cuando no, la desaparición total de numerosos yacimientos arqueológicos del municipio de Fuencaliente.

Conviene señalar una dificultad inherente a este patrimonio que puede mostrarse oculto, la fuerte sedimentación en los yacimientos al aire libre que en muchas ocasiones complica la labor de identificar y/o clasificar, e incluso, calcular la extensión de los sitios arqueológicos. En ese sentido, hay que tener presente que los yacimientos se reconocen en primera instancia por la acumulación de restos materiales en superficie, y puede mediar en la observación muy variadas circunstancias. Por ejemplo, en zonas roturadas es difícil calcular el grado de deterioro y extensión del yacimiento cuando las estructuras externas han sido arruinadas, desplazadas o sustituidas por otros elementos ajenos a las referencias anteriores. A veces, puede dar la impresión de un lugar arrasado, sin embargo, se ha comprobado que bajo éstas capas alteradas del terreno aparecen niveles arqueológicos intactos. Este es el mayor problema para el diagnóstico de Paisaje Protegido de Tamanca, es decir, el grado de incertidumbre de las muestras de superficie sobre el verdadero estado del subsuelo, lo que repercute sobre el diagnóstico final y las determinaciones adecuadas para la protección de estos bienes, sin que ello suponga que la mera presencia de éstos actúa contra la planificación existente o actuaciones del entorno.



Paisaje Protegido  
de Tamanca

Por otro lado, en el Paisaje Protegido existe una serie de yacimientos arqueológicos de extraordinario interés científico y patrimonial que reclaman medidas equivalentes a otras zonas donde las intervenciones van dirigidas a preservar y/o poner en valor los recursos arqueológicos. Con relación a esto cabe recordar que uno de los aspectos peor conocidos de la etapa prehispanica palmera es el hábitat en cabañas, pues hasta el momento, sólo se han realizado pequeños sondeos o catas en El Tributo (Villa de Mazo) y Las Lajas (Las Manchas de Abajo, Los Llanos de Aridane).

El estado general de conservación de los yacimientos arqueológicos se establece en “deteriorado”- “muy deteriorado”, pero hay que tener en cuenta el alcance de las técnicas de prospección para la elaboración de este estudio y que la valoración se basa sobre un porcentaje muy alto de yacimientos de superficie, que de ordinario están afectados por procesos postdeposiciones naturales y los ya comentados problemas de sedimentación. Y, a ello hay que unir la peligrosa proximidad de los sitios arqueológicos a núcleos de población y las situaciones patrimoniales que se derivan la influencia o contacto con zonas ocupadas por cultivos tradicionales.

La estación de grabados rupestres del Roque de Teneguía (62201) presenta un estado de conservación realmente lamentable como consecuencia de las visitas, diarias, de excursionistas sin ningún tipo de vigilancia o control. Este hecho hace que los petroglifos estén invadidos de inscripciones recientes, que se hayan remarcado los motivos prehispanicos, que se estén desgastando porque la gente camina por encima de los paneles sin ningún problema, etc. Además, periódicamente, el Ayuntamiento de Fuencaliente arregla una pista que lleva al roque de fonolita, con lo cual facilita la tarea de los expoliadores que quieren llevarse los grabados.

Estas circunstancias suscita que se promuevan las pertinentes acciones o actuaciones encaminadas a una protección efectiva. En ese sentido, el marco legal idóneo para la consecución de esos objetivos es el planeamiento especial del Espacio Natural, en tanto constituye fundamento de protección y la Ley 16/1985 de 25 de julio, del Patrimonio Histórico Español, que posibilita esta actuación. De manera preventiva, se sugiere poner obstáculos físicos o legales, temporales, al libre acceso a los visitantes hasta tanto no se garantice la preservación de los mismos.

Existen varios conjuntos arqueológicos (62202 y 62203) cuya extensión e importancia real es muy difícil de precisar debido a la presencia de cultivos de vid pero cuyos trabajos han afectado sin duda a la integridad del yacimiento.



Paisaje Protegido  
de Tamanca

Por el contrario, 62204 son poblados de cabañas de las que se conservan construcciones y covachas que fueron lugar de habitación. Su calidad patrimonial es alta y su estado de conservación relativamente bueno.

Toda esta zona está sometida, en la actualidad, a una fuerte especulación, de tal forma que se abren pistas de la noche a la mañana, algunas sin autorización, lo que crea situaciones de desequilibrio en trono a los conjuntos arqueológicos y serios problemas para su continuidad como recurso cultural.

De los conjuntos 62205, 62206 y 62208 es difícil verificar su importancia dada la roturación de los terrenos para el cultivo. Conviene reconocer mejor el terreno y hacer señalamiento de puntos negros desde el punto de vista arqueológico.

Dado el estado de conservación y magnitud del asentamiento 62207 se sugiere la zonificación de Uso Moderado que engloba éste y los de su entorno (62209), a efecto de protección administrativa que garantice el estado actual, con vistas a cualquier intervención arqueológica futura o de puesta en valor.

En otros yacimientos con restos superficiales desaparecidos, 62210, es posible que a 25-30 metros de profundidad se encuentren en buen estado. 62211 parece poco interesante, contrariamente a 62212.

Hay una serie de conjuntos para los que hay serias dificultades de establecer su diagnóstico: 62213, 62214, 62215, 62216, 62217 y 62218. La intensiva roturación del terreno y la cubierta vegetal que cubre el suelo, la posible utilización de piedras testimonio de los benahoritas para levantar las paredes de los cultivos, etc, hacen muy dificultoso el diagnóstico, la extensión y estado de conservación de los conjuntos arqueológicos.

Las cabañas del conjunto 62219, 62221, 62222, 62223, 62224, 62226, 62227 y 62228 han sido desmanteladas o muy dañadas en época histórica al sorribar el terreno para crear terrenos de cultivo.

La importancia de 62220 induce a la realización de una excavación arqueológica. Hasta tanto esta actuación no se realice se debe poner el máximo empeño en la preservación de la misma.

Finalmente, los yacimientos de 62225 están sometidos a una gran presión ante la proximidad del caserío de El Charco que ya, en algún caso, ha provocado destrozos en unos de los poblados de cabañas al abrir una pista de tierra posiblemente ilegal.



Paisaje Protegido  
de Tamanca

*Patrimonio Etnográfico*

A la hora de diagnosticar el patrimonio etnográfico del Paisaje Protegido de Tamanca encontramos que la producción científica no alcanza el nivel adecuado para elaborar un censo o inventario exhaustivo, por lo que se parte prácticamente de cero. No obstante, hay datos recopilados para otras áreas en los cuales suelen mezclarse aspectos etnográficos con relatos históricos, que si bien describen hechos que coadyuvan a componer la existencia y el modo de vida material de estas gentes, no es suficiente para registrar la totalidad de las prácticas o tradiciones locales que dan valor e interés al área examinada.

En consecuencia, se ha hecho un somero registro procurando valorar las unidades patrimoniales que conforman un conjunto etnográfico, tratando de ponderar los aspectos más útiles que intervienen en la valoración de este patrimonio (conservación e interés patrimonial), además considerando que estos inmuebles tienen valor como unidades productivas complejas formadas por más de un inmueble relacionado.

Se puede decir que las muestras materiales que confieren al patrimonio etnográfico, entendiendo por éste *los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales*, presentan una gran uniformidad, mereciendo destacar el número de elementos conservados que integran las unidades complejas y el buen estado en que se encuentra la mayoría, en contexto correspondiente a un modo de vida considerado tradicional.

Es notorio que la comarca ha experimentado algunos cambios en la fisonomía del paisaje y como es lógico ha tenido algún efecto sobre ciertos bienes etnográficos, en particular sobre los relacionados con infraestructuras asociadas, directa o indirectamente, a las unidades de explotación.

Se echan en falta inmuebles que pudieron desaparecer con el crecimiento de los caseríos de Las Indias o Los Quemados, sobre todo los caminos y senderos que formaban parte del sistema de comunicación de entonces, verdaderas arterias de la vida social, económica y cultural de los pueblos.

Identificar estas vías tradicionales no es tarea fácil, pues salvo casos aparentes por factura y antigüedad, solo cabe el documento oral ya que las redes internas que ponían en contacto los caseríos con las zonas de cultivo, o lugares de aprovisionamiento y recolección de materias primas o alimentos (monte y/o costa), se



Paisaje Protegido  
de Tamanca

han visto alteradas por su conversión en pistas agrícolas y forestales que desfiguran su constitución originaria, perdiéndose con ello toda posibilidad de documentación y rehabilitación.

Como recuerdo de las pésimas comunicaciones a principio de siglo, se conserva una edificación singular en Hoya Grande, en cuyo frontis reza “*camineros*”, en alusión a un establecimiento de parada obligada en las travesías, a veces nocturnas, hacia los mercados o embarcaderos para dar salida a los productos locales. Cabe mencionar que en 1909 La Palma tenía si acaso 50 Km de carretera construida por el Estado, por lo que hay que esperar a 1920 para que Fuencaliente quede comunicado con Santa Cruz de la Palma a través de una “carretera” moderna. Estas cifras y fechas dan idea de las duras condiciones de las poblaciones que tenían poco peso en la economía insular, resignadas a utilizar los viejos e inadecuados “camino reales”, cuyo mantenimiento y conservación pesaba sobre los vecinos de la zona.

Las vetustas comunicaciones representaron una adversidad más que retrasa la modernización del campo, por consiguiente las prácticas tradicionales se abandonan con mayor lentitud que otros lugares, lo que afecta a la población en sus aspectos materiales como culturales.

Pese a los que toda comunidad experimenta a lo largo de su historia, los inmuebles relacionados con explotaciones agrícolas, principalmente, se encuentran en buen estado de conservación, de forma que puede contemplarse en muchos casos la definición de las partes de un conjunto etnográfico: vivienda, aljibe, era, cuarto de aperos, terrazas de cultivo, etc. y los añadidos posteriores sin ello deprecie la calidad del mismo.

La buena conservación se debe a que estructuras y elementos materiales identitarios cambian de funcionalidad tras una rehabilitación más o menos correcta que conserva la forma originaria de los inmuebles. Esta actitud de la población por conservar aquellos elementos menores integrados en el medio característico de las unidades patrimoniales, con independencia de si está o no en uso actualmente, constituye el reconocimiento de la tradición y aprecio de sus valores culturales, que es en definitiva es el objetivo que persigue la vigente Ley del Patrimonio Histórico Español.

Como no podría ser de otra forma, el paso del tiempo incide sobre los inmuebles de menor consistencia llevándolos a estado de ruina; asimismo contribuye al deterioro el que caigan en desuso ciertas prácticas culturales asociadas al contexto en que se



## Paisaje Protegido de Tamanca

originaron. En este plano se encontrarían las tareas de aventar y trillar el grano, con relación a las eras, y por otro lado, los rediles con las prácticas pastoriles que por transformación del medio se desliga o varía el comportamiento que seguía hasta entonces.

Pese a todo, la valoración que merece el patrimonio etnográfico del Paisaje Protegido de Tamanca, es que cuenta en la actualidad con un registro de bienes inmuebles de gran calidad patrimonial que, en conjunto identifican actividades y elementos culturales, funcionales o no, representativos de un modo de vida tradicional. Asimismo, dentro de esa valoración subrayar la notable importancia que tiene la conservación del paisaje agrícola de antaño, de valor etnográfico incuestionable, que refleja conocimiento transmitido y la existencia de un modo de vida material que pone de relieve las dificultades de las comunicaciones y la importancia social del agua en esta jurisdicción. Quizás lo más impresionante de este paisaje precisamente sea la pugna del hombre por sobrevivir en un medio adverso, una veces acoplándose al sistema natural y otras colonizando espacios que transforma con su ingente obra en bancales productivos o pequeños huertos.

Por último, señalar que si bien algunos inmuebles muestran cambios funcionales o han perdido su valor por la obsolescencia del paso del tiempo, hay testimonios vinculados al pasado que ostentan valores sobresalientes que demandan ser objeto de conservación y regulación efectiva de protección.

La protección del Patrimonio Etnográfico de Paisaje protegido de Tamanca pasa por contemplar el hecho de su situación actual de uso y ambientes en que se encuentra. Hay casos singulares que requieren un tratamiento espacial y normas específicas de protección. La Ley 16/1985, de 25 de julio, del Patrimonio Histórico Español fija una tipología de bienes inmuebles catalogables bajo ciertas condiciones y establece unas categorías de patrimonios especiales, entre los que son pertinentes los arqueológicos y los etnográficos.

## **8. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL SISTEMA**

Las actividades que desde antaño se vienen realizando en el Paisaje Protegido de Tamanca no han supuesto un grave deterioro del sistema natural, configurando un paisaje cuyo estado de conservación es bueno en lo esencial, salvo por pequeñas alteraciones que se deben de corregir y vigilar a fin de mantener o recuperar su estado.

En este sentido, la actual recolonización de la vegetación, especialmente de los matorrales xerófilos y del pinar, da cuenta de la evolución del sistema natural. En los



## Paisaje Protegido de Tamanca

matorrales la dinámica es lenta pero progresiva. En cuanto al pinar, la mayor parte se encuentra en estado de latizal y fustal, siendo su desarrollo volumétrico poco notable. La dominancia de fustales sobre latizales limita su crecimiento, pudiendo llegar a evolucionar a medio o largo plazo a etapas de destrucción, en donde los huecos se van conquistando por matorrales, sin permitir etapas de colonización del pino. Es necesario la puesta en marcha de actuaciones en las masas forestales, encaminadas a la regeneración y prevención de incendios, a favor de la vegetación y de la fauna asociada.

Dado que los viñedos se consolidan como una importante fuente de recursos económicos, produciendo caldos de cierta calidad, es posible el avance de este sector. No obstante, todos los años, con el rebrote de las vides, una plaga de conejos salvajes daña los cultivos de Fuencaliente, siendo de tal envergadura que podría provocar el abandono parcial de la actividad, con la consiguiente merma de la economía local. Por otro lado, aunque se considera una actividad tradicional, el cultivo lleva consigo un importante tratamiento de los suelos con herbicidas, que sin una gestión adecuada provocaría la transformación y antropización de los suelos en detrimento del Paisaje Protegido.

Frente a la influencia que haya podido ejercer la implantación de monocultivos como la vid sobre las comunidades faunísticas de estas zonas (por el momento difícil de evaluar), los asentamientos inciden de forma bastante limitada. Quizás el enclave de Puerto Naos, que cuenta con un incipiente desarrollo turístico, demande poco a poco mayores espacios para infraestructuras asociadas (p.e. campos de golf, muelles, etc.), por lo que uno de los primeros lugares que podría verse afectado sería el tramo costero comprendido entre la Lajita del Remo y la Cuevas de las Hembras. Además, la antropización del medio acarrea, para la fauna invertebrada, la presencia de especies más competitivas, que desplazarían y atacarían a las autóctonas.

Por otra parte, en la actualidad, se encuentra redactado y aprobado inicialmente por el Cabildo, el Plan Integral de Residuos Sólidos de la isla de La Palma, a la espera de la aprobación definitiva que organice y regule el funcionamiento de los vertederos controlados y, sobre todo, incontrolados existentes en la isla, como es el de Santa Cruz de La Palma. Se tiene previsto la remodelación de las instalaciones de la planta de Don Mendo como la instalación de incineradora, separación de residuos, etc. Los suelos sobre los que se asienta esta planta son de permeabilidad alta, y preveyendo un volumen de residuos muy elevado, las consecuencias sobre la contaminación del acuífero de la mitad sur pueden ser importantes. La contaminación actual del acuífero es por causas naturales y la contaminación derivada de la infiltración de los residuos es orgánica y microbiológica, muy agresiva. Ocurre además que la actividad incineradora y, especialmente, las quemadas controladas que se realizan, tienen un elevado riesgo de incendios. Ante esta situación, y debido a la cercanía de los pinos, el Cabildo Insular ha propuesto la tala de aquellos árboles más cercanos a fin de minimizar el riesgo. El patronato de Espacios Protegidos de la isla se pronunció a favor pero con el condicionante de reducir la corta a los estrictamente necesarios ya que el efecto pantalla,



## Paisaje Protegido de Tamasca

protector del paisaje, de ese pequeño pinar es muy importante. No obstante, es de preveer la posibilidad de ampliación de la planta, que llevaría consigo una mayor tala de masa arbolada.

Finalmente, el picón basáltico es muy abundante en La Palma, por lo que la demanda actual, y la previsible a corto y medio plazo, está cubierta con las explotaciones existentes en otras zonas, en beneficio del Paisaje Protegido de Tamasca.

## **9. ESTRATEGIA DE GESTIÓN**

La filosofía general de planeamiento del Paisaje responde al concepto de Paisaje Protegido establecido el artículo 48 del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, persiguiéndose de forma prioritaria la conservación y protección de los recursos naturales y paisajísticos que han justificado su declaración como tal.

Con objeto de definir el régimen de usos aplicable en el territorio englobado dentro del Paisaje, es necesario establecer una zonificación del mismo, tal y como señala el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, definiendo una serie de sectores en cada uno de los cuales se establecerán una serie de actividades permitidas y serán de aplicación una serie prohibiciones y restricciones. En este caso, se distinguirán tres zonas: Zona de Uso Moderado, Zona de Uso Tradicional y Zona de Uso Especial. La Zona de Uso Moderado, representa la mayor parte del espacio y está constituida por aquella superficie de mayor calidad biológica que contiene los elementos bióticos y abióticos más frágiles, y que permitan la compatibilidad de su conservación con actividades educativo-ambientales y recreativas. La Zona de Uso Especial que tendrá como finalidad el dar cabida a asentamientos rurales o urbanos preexistentes e instalaciones y equipamientos que estén previstos en planeamiento territorial y urbanístico. Esta constituida por dos zonas, una que se corresponde con un asentamiento rural que se continua con el Asentamiento Rural de Jedey y la otra que se corresponde con la superficie donde se localiza la Planta Integral de Residuos Sólidos. La Zona de Uso Tradicional que estará constituida por aquellas superficies donde se desarrollan usos agrarios y pesqueros tradicionales que sean compatibles con la conservación del espacio. Dentro de esta categoría se recogen todas aquellas zonas que en la actualidad se encuentran sometidas a actividades agropecuarias.

Se especificará un régimen de usos para el espacio que, en líneas generales, se mantendrá en las sucesivas revisiones, salvo que la gestión del Paisaje demuestre la necesidad de alguna modificación al respecto. El régimen de usos habrá de contrastarse con la realidad socioeconómica del Paisaje y con los aprovechamientos que tradicionalmente se han venido desarrollando en ella, de manera que, en los acuerdos y



Paisaje Protegido  
de Tamanca

decisiones que se tomen al respecto deberán primar los intereses de conservación para la sociedad en su conjunto, procurando no dañar los legítimos derechos de los particulares.

Este instrumento de planeamiento estará sometido a una serie de revisiones periódicas en las que se incluirán todas aquellas actuaciones y normativas que, por una razón u otra, no hayan sido consideradas originalmente, así como la prolongación de aquellas actuaciones de temporalidad indefinida propuestas en el presente Plan.

Como conclusión a este documento, se debe insistir en que su propósito no ha sido otro que la exposición resumida -sin obviar ninguno de los aspectos significativos- de las principales características físicas, biológicas y socioeconómicas del Paisaje Protegido de Tamanca, que constituyen el fundamento de la necesidad de su consideración como tal y su consecuente protección. De este modo, toda labor conservacionista y de gestión debe ir dirigida hacia la protección de los valores estéticos y culturales, así como de los procesos ecológicos esenciales que se establecen dentro de los ecosistemas del Paisaje; al tiempo que se debe procurar la regulación de las actividades a realizar en el interior de dicho espacio.